



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO DE LA EMPRESA ZULERS PARA SU HOMOLOGACIÓN COMO
PROVEEDOR DE UNA EMPRESA TRANSNACIONAL

Línea de investigación:

Sistemas de información y optimización

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de
Ingeniero ambiental

Autor:

Torres Mera, Jair Antonio

Asesora:

Hinojosa Pedraza, Karina Inés
(ORCID: 0000-0003-1237-9110)

Jurado:

Reyna Mandujano, Samuel Carlos
Portuguez Yactayo, Hubert Orlando
Vega Ventosilla, Violeta

Lima - Perú

2023

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA ZULERS PARA SU HOMOLOGACIÓN COMO PROVEEDOR DE UNA EMPRESA TRASNACIONAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	3%
2	www.slideshare.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%

repositorio.ucv.edu.pe



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DE LA EMPRESA ZULERS PARA SU HOMOLOGACIÓN COMO
PROVEEDOR DE UNA EMPRESA TRANSNACIONAL

Línea de investigación:

Sistemas de Información y Optimización

Informe de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero ambiental

Autor(a):

Torres Mera, Jair Antonio

Asesor(a):

Hinojosa Pedraza, Karina Inés
(ORCID: Código 0000-0003-1237-9110)

Jurado:

Reyna Mandujano, Samuel Carlos
Portuguez Yactayo, Hubert Orlando
Vega Ventosilla, Violeta

Lima – Perú
2023

ÍNDICE

Resumen	6
Abstract.....	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 Trayectoria del autor.....	9
1.2. Descripción de la empresa.....	11
1.2.1. <i>Datos generales de la empresa</i>	11
1.2.2. <i>Actividades principales de la empresa</i>	12
1.2.3. <i>Presentación</i>	12
1.3. Organigrama de la Empresa.....	14
1.4. Áreas y funciones desempeñadas.....	14
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA.....	16
2.1 Problemática de la empresa	16
2.2. Objetivos.....	16
2.2.1. <i>Objetivo General</i>	16
2.2.2. <i>Objetivos Específicos</i>	17
2.3. Fundamentación teórica	17
2.3.1. <i>Antecedentes</i>	17
2.3.2. <i>Bases teóricas</i>	18
2.4. Descripción de las actividades desarrolladas	19
2.4.1. <i>Aspectos técnicos</i>	19

2.4.2. <i>Diagnóstico inicial del SGSST</i>	22
2.4.3. <i>Diseño de la implementación del SGSST</i>	22
2.4.4. <i>Implementación del SGSST</i>	23
2.4.5. <i>Contexto de la organización</i>	25
2.4.6. <i>Liderazgo y participación de los trabajadores</i>	28
2.4.7. <i>Planificación</i>	31
2.4.8. <i>Apoyo</i>	34
2.4.9. <i>Operación</i>	41
2.4.10. <i>Evaluación de desempeño</i>	45
2.4.11. <i>Mejora</i>	49
2.5. Resultados	51
III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA	54
IV. CONCLUSIONES	58
V. RECOMENDACIONES	59
VI. REFERENCIAS	60
ANEXOS	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Ubicación de la empresa Zulers Perú S.A.C.</i>	11
Figura 2 <i>Organigrama de Zulers Perú S.A.C.</i>	14
Figura 3 <i>Metodología de Implementación del SGSST.</i>	20
Figura 4 <i>Lista resumida del cuestionario de evaluación</i>	22
Figura 5 <i>Matriz FODA.</i>	26
Figura 6 <i>Matriz de identificación de las partes interesadas.</i>	27
Figura 7 <i>Alcance del Sistema integrado de gestión.</i>	28
Figura 8 <i>Política integrada de gestión.</i>	29
Figura 9 <i>Manual de organización y funciones.</i>	30
Figura 10 <i>Acta de elección del supervisor de SST.</i>	31
Figura 11 <i>Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos.</i>	32
Figura 12 <i>Matriz de requisitos legales.</i>	33
Figura 13 <i>Objetivos y metas de SST.</i>	33
Figura 14 <i>Programa anual de SST.</i>	34
Figura 15 <i>Programa anual de capacitaciones en SST.</i>	36
Figura 16 <i>Programa de monitoreos ocupacionales.</i>	37
Figura 17 <i>Programa de exámenes médicos ocupacionales.</i>	37
Figura 18 <i>Procedimiento de entrega, devolución o cambio de EPP.</i>	38
Figura 19 <i>Medios de comunicación.</i>	39
Figura 20 <i>Lista maestra de documentos internos.</i>	40
Figura 21 <i>Procedimiento de trabajo.</i>	41
Figura 22 <i>Procedimiento de permisos de trabajo.</i>	42

Figura 23 <i>Procedimiento de manipulación y almacenaje de productos químicos e inflamables.</i>	43
Figura 24 <i>Formato de inspección pre uso de aspiradora.</i>	44
Figura 25 <i>Plan de respuesta ante emergencias.</i>	45
Figura 26 <i>Registro de accidentes de trabajo.</i>	46
Figura 27 <i>Registro de inspecciones internas de SST.</i>	47
Figura 28 <i>Registro de estadísticas de SST.</i>	48
Figura 29 <i>Programa anual de auditoría interna del SGSST.</i>	49
Figura 30 <i>Solicitud de informe de mejoramiento.</i>	50
Figura 31 <i>Uso de sillas ergonómicas.</i>	54
Figura 32 <i>Capacitación en uso y conservación de EPP.</i>	55
Figura 33 <i>Dinámica de trabajo en equipo.</i>	56
Figura 34 <i>Capacitación en primeros auxilios.</i>	56
Figura 35 <i>Capacitación en lucha contra incendios.</i>	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Instrumentos utilizados</i>	21
Tabla 2 <i>Equipos utilizados.</i>	21
Tabla 3 <i>Estructura de la ISO 45001:2018.</i>	23
Tabla 4 <i>Requisitos a implementar en la empresa Zulers Perú.</i>	24
Tabla 5 <i>Diagnóstico inicial de cumplimiento</i>	51
Tabla 6 <i>Diagnóstico final de cumplimiento</i>	53

Resumen

El presente informe fue realizado en la empresa Zulers Perú S.A.C, la cual se dedica a brindar servicios especializados de protección, reparación y restauración de la infraestructura de acero y concreto a diferentes empresas del sector construcción, comercial e industrial como es el caso de la empresa transnacional, que exige como requisito indispensable a sus proveedores, pasar y aprobar un proceso de homologación para que puedan brindar servicios dentro de sus instalaciones. Para ello, cuenta con los servicios de una empresa homologadora, SGS del Perú S.A.C, quien evalúa la aplicación de las normas bajo una serie de requisitos en los ámbitos legal, financiero, comercial, gestión ambiental, calidad y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Mediante una evaluación inicial se precisó que el actual sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Zulers Perú, no cumplía con lo solicitado. Ante esta problemática identificada, el objetivo del presente informe fue diseñar e iniciar la implementación de dicho sistema, basándose en la norma internacional ISO 45001:2018. Como resultado se completó al 100% los requisitos solicitados por la empresa homologadora. Luego de la evaluación y validación de los documentos presentados, se logró obtener la entrega del certificado de homologación con la empresa transnacional.

Palabras clave: homologación, ISO 45001:2018, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Abstract

This report was carried out in the company Zulers Perú S.A.C, which is dedicated to providing specialized services for the protection, repair and restoration of steel and concrete infrastructure to different companies in the construction, commercial and industrial sector, such as the case of the company transnational, which requires its suppliers as an essential requirement to go through and approve an approval process so that they can provide services within its facilities. To do this, it has the services of an approval company, SGS del Perú S.A.C, which evaluates the application of the standards under a series of requirements in the legal, financial, commercial, environmental management, quality and health and safety management in the field. job. Through an initial evaluation, it was determined that the current occupational health and safety management system of Zulers Perú did not comply with what was requested. Given this identified problem, the objective of this report was to design and begin the implementation of said system, based on the international standard ISO 45001:2018. As a result, the requirements requested by the approval company were 100% completed. After the evaluation and validation of the documents presented, it was possible to obtain the delivery of the approval certificate with the transnational company.

Keywords: approval, ISO 45001:2018, occupational health and safety management system.

I. INTRODUCCIÓN

La terciarización de actividades de trabajo existe en el Perú, las grandes empresas optan en gran mayoría por esta modalidad debido a la especialización y eficiencia del capital humano que propone. En este contexto se forma Zulers Perú S.A.C con la misión de brindar servicios caracterizados por la especialización en la protección, reparación y restauración de la infraestructura de acero y concreto a diferentes empresas del sector construcción, comercio e industrial.

Una de las empresas transnacionales más importantes, requiere contar con los servicios de Zulers Perú S.A.C para que participe dentro del proyecto de construcción de la nueva línea productiva Salsas 4, por lo cual solicita como requisito indispensable que sus proveedores pasen y aprueben un proceso de homologación, para ello cuentan con los servicios de una empresa homologadora, SGS del Perú S.A.C, quien evalúa y califica los ámbitos legal, financiero, comercial, gestión de calidad, gestión de medio ambiente y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) de cada proveedor mediante la solicitud de requisitos basados en las normas internacionales y en las distintas leyes nacionales, entre ellas la Ley N°29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo. Zulers Perú S.A.C realizó una evaluación interna de todos los ámbitos que serán calificados en el proceso de homologación y concluyó que el punto más débil era el ámbito de SGSST, determinando que cada aspecto de este sistema necesita mejoría para poder cumplir con lo que solicita la empresa homologadora.

Ante la problemática identificada, el objetivo del presente informe es diseñar e iniciar con la implementación de un SGSST que permita aprobar y certificar el proceso de homologación con la empresa transnacional.

1.1 Trayectoria del autor

Bachiller en Ingeniería ambiental de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con diplomado en sistemas integrados de gestión bajo las normas ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001; además, el autor cuenta con especialización en gestión de seguridad y salud en el trabajo y en supervisión en labores en alto riesgo.

El autor cuenta con experiencia en la implementación y mejora del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo; también ha sido líder y responsable de procesos de homologación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para compañías proveedoras que requieren brindar sus servicios a organizaciones nacionales de gran prestigio; ha sido líder, responsable y asesor de procesos de auditoría del sistema integrado de gestión; además, cuenta con experiencia en prevención y supervisión de trabajos de alto riesgo en empresas del rubro industrial y construcción. A lo largo de todos estos años de experiencia, el autor ha contado con resultados exitosos que se pueden verificar con la obtención de los certificados de homologación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud laboral. Para ello ha desempeñado funciones en las siguientes organizaciones:

Consorcio Bayóvar I: fue la primera experiencia del autor donde se desempeñó como monitor de prevención de riesgos en la obra: Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado – San Juan de Lurigancho. Inició sus actividades en febrero del 2018 hasta abril del 2019; realizando funciones como brindar charlas de seguridad; preparar y brindar inducción al personal nuevo; realizar informes mensuales sobre las distintas actividades en materia de seguridad; colaborar en acciones investigatorias de accidentes e incidentes; participar en los simulacros de emergencia y gestionar la información documentada del sistema integrado de gestión.

Silar Perú SAC: una compañía especializada en la concepción y realización de proyectos destinados a los sectores residencial, comercial e industrial, destacando por su experiencia en la construcción y mantenimiento de instalaciones dedicadas a la comercialización de hidrocarburos. El autor ocupó el cargo de Prevencionista SIG desde junio del 2019 hasta enero del 2020. Sus principales funciones fueron ejecutar las jornadas de formación; cálculo de indicadores de seguridad de áreas a cargo; realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a todas las áreas de la empresa; velar por ejecución de los estándares y normas de la empresa; desarrollar estrategias organizadas de prevención de accidentes e incidentes y vigilancia de labores de alto riesgo como caliente, altura, eléctricos e izaje de carga.

Flourp Soluciones SRL: empresa de proyectos de ingeniería y de servicios electromecánicos en industria. El autor tuvo el cargo de Supervisor SSOMA desde febrero del 2020 hasta marzo del 2023. En esta empresa el autor desarrolló funciones como actualizar y desarrollar planes, procedimientos, programas y formatos de acuerdo a la normativa nacional; realizar inspecciones de seguridad a los equipamientos de la organización; entrega de equipos de protección personal a cada trabajador de acuerdo a su puesto de trabajo; dirigir las labores de investigación de accidentes e incidentes de trabajo, desarrollar programas de prevención de accidentes y mejora de condiciones de trabajo; supervisar actividades de alto riesgo, tales como trabajos en altura, caliente y eléctricos y desarrollar e implementar los requisitos solicitados por la empresa homologadora para actualizar el certificado de homologación con el cliente.

Zulers Perú SAC: empresa especializada en la protección, reparación y restauración de la infraestructura de acero y concreto en la industria, construcción y comercio. El autor tiene el cargo de coordinador SIG y prevencionista de riesgos desde abril del 2023 hasta la

actualidad. Tiene funciones como implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para homologarse con los clientes; realizar visitas de inspección periódica en todas las áreas de la empresa; brindar recomendaciones para mejorar las condiciones relacionadas a seguridad y salud en el trabajo; estimular la implicación proactiva de cada empleado en la prevención de riesgos laborales.; estudiar y analizar las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales; investigar las causas de los incidentes y accidentes de trabajo; así como involucrarse de manera activa en las sesiones de formación y entrenamiento relacionadas con la seguridad y la salud en el entorno laboral.

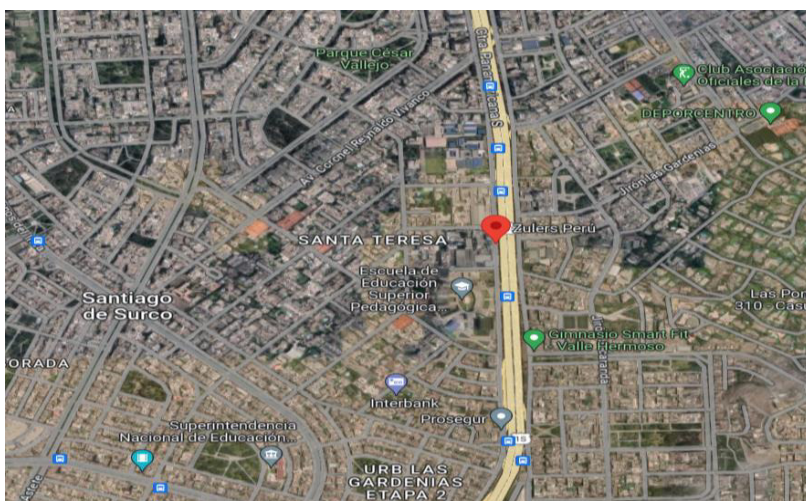
1.2. Descripción de la empresa

1.2.1. Datos generales de la empresa

La empresa Zulers Perú S.A.C, con RUC N°20601840619, inició actividades el 01 de febrero del 2017, teniendo como ubicación en la Av. Morro Solar N°926 Interior C Urbanización Santa Teresa - Surco, provincia de Lima. La Figura 1 exhibe la localización de Zulers Perú en el mapa proporcionado por Google Earth.

Figura 1

Ubicación de la empresa Zulers Perú S.A.C.



Nota: Fotografía tomada de Google Earth -2023.

1.2.2. Actividades principales de la empresa

Zulers Perú S.A.C, dedicada a la protección de infraestructuras de concreto y acero en la industria y construcción, se trata de una compañía especializada en proyectos de ingeniería y prestación de servicios, que está en busca del desarrollo sostenible en cada uno de los proyectos que ejecuta. Brinda servicio de calidad y con valor agregado que la distingue y le permite mantener competitividad en el mercado y ser recomendados por nuestros clientes. De la misma forma brinda asistencia técnica y seguimiento de los servicios y/o productos atendidos a sus clientes.

1.2.3. Presentación

Misión

Construir y mantener el más alto nivel de confiabilidad con nuestros clientes, llevando las mejores tecnologías y capacidad técnica en recubrimientos y servicios para la óptima protección e integridad de infraestructuras de concreto y acero en la industria, comercio y construcción.

Visión

Convertirnos en la empresa peruana de mayor reconocimiento en recubrimientos de alta tecnología, impulsando nuestro crecimiento en base al talento organizacional, innovación, consistencia e integridad.

Valores

Innovación: Es la principal ventaja de diferenciación para estar un paso adelante en beneficio de nuestros clientes y nuestra empresa. Innovación es crear, mejorar, renovar, inventar, perfeccionar, es una forma extraordinaria de progresar. Es lanzar al mercado nuevos productos con avances tecnológicos, es mejorar día a día nuestras labores, es expandir nuestros pensamientos e inspiración para alcanzar nuestros retos.

Integridad: Es el corazón de Zulers, somos una organización fundada en sólidos principios éticos y será la forma de vivir de nuestra gente, lo que se reflejará en las buenas prácticas de hacer negocios y una excelente relación interpersonal. Debemos ser capaces de mantener nuestras promesas entre nosotros, hacia nuestros clientes y accionistas.

Consistencia: En calidad de productos y servicios que llevamos a nuestros clientes y en el alto nivel de desempeño esperado por los clientes de todos los que formamos la compañía, accionistas y empleados. Es un modelo ejemplar que nos alienta cada día a dar siempre lo mejor, proveyendo sólida confiabilidad a los clientes y alcanzando la recompensa de su reconocimiento. (Precios basados en el valor de nuestros servicios).

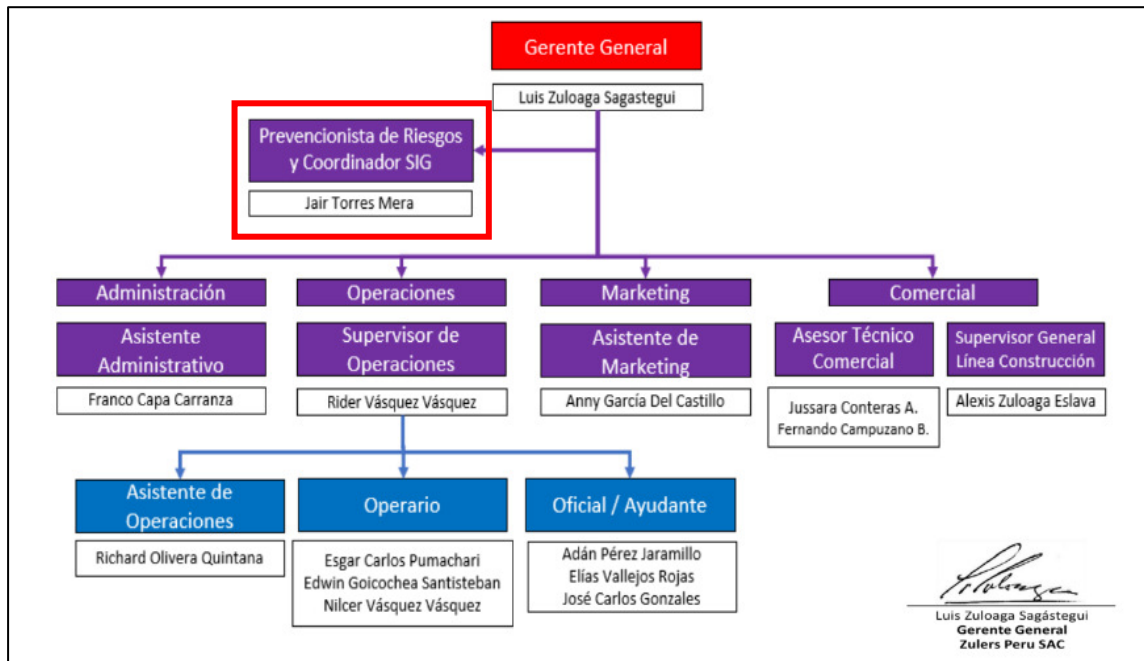
Crecimiento: Está basada en la tenacidad y "disciplina" de cada uno de los integrantes de la compañía. Crecimiento en ventas, en utilidades, en líneas de negocios, conocimiento, es trabajar para el progreso y beneficio de la empresa, empleados y clientes.

1.3. Organigrama de la Empresa

Zulers Perú S.A.C cuenta con un organigrama, en donde se resalta el cargo ocupado por el autor del presente informe, tal como se muestra en la Figura 2.

Figura 2

Organigrama de Zulers Perú S.A.C.



Nota. Información tomada de la empresa Zulers Perú S.A.C.

1.4. Áreas y funciones desempeñadas

El autor ingreso a la empresa Zulers Perú SAC en abril del 2023 con el cargo de Coordinador del sistema integrado de gestión y prevencionista de riesgos, dicha función tendría alcance a nivel general de la compañía tanto en el área de operaciones, como en el área comercial. Así como también en la supervisión durante la ejecución de proyectos en plantas industriales de los clientes.

Como funciones desempeñadas en la compañía se tiene:

- Implementación, ejecución y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
- Implementar y ejecutar el programa anual de seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar inducción de seguridad a personal nuevo que ingrese a la compañía.
- Capacitar continuamente en temas relacionados a las actividades que se realizan en la compañía, habiendo reconocido los principales peligros y riesgos para tomar los controles adecuados.
- Elaborar cuadros estadísticos del avance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, poniendo énfasis en la política de cero incidentes y accidentes.
- Reportar, investigar y resolver los incidentes y/o accidentes de trabajo en caso se presenten.
- Brindar soporte al personal de la compañía en cualquier tema relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar charlas de 5 minutos al inicio de la jornada para todo el personal de la compañía.
- Coordinación constante con los ingenieros responsables de la ejecución del proyecto por parte del cliente para la apertura de los permisos de trabajo.
- Vigilar labores de riesgo elevado tales como altura, manejo de productos químicos e izaje de carga.

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

Este informe se enfoca en el diseño e inicio de la implementación de un SGSST en la empresa Zulers Perú S.A.C que permita aprobar el proceso de homologación como proveedor de una empresa transnacional.

2.1 Problemática de la empresa

La empresa transnacional exige que sus proveedores tengan un certificado de homologación para poder brindar servicios dentro de sus instalaciones, por lo tanto, Zulers Perú S.A.C necesita pasar y aprobar un proceso de homologación y poder así brindar sus servicios dentro de las instalaciones del potencial cliente. La empresa transnacional trabaja con la empresa homologadora SGS del Perú S.A.C, quien se encarga de evaluar a sus proveedores en diversos ámbitos, entre ellos el SGSST.

Zulers Perú cuenta con un SGSST implementado, el cual resulta insuficiente para cumplir con los requisitos solicitados por la empresa homologadora, es por ello que el objetivo del presente informe es diseñar e iniciar con la implementación de un SGSST que permita aprobar la homologación como proveedor de la empresa transnacional.

2.2. Objetivos

2.2.1. *Objetivo General*

- Diseñar e iniciar con la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Zulers Perú S.A.C para homologarse como proveedor de una empresa transnacional.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico inicial del SGSST, utilizando el cuestionario de evaluación de la empresa homologadora SGS del Perú S.A.C.
- Diseñar el SGSST en base a los lineamientos de la norma ISO 4500:2018.
- Lograr el nivel óptimo de cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo solicitados en el proceso de homologación.

2.3. Fundamentación teórica

2.3.1. Antecedentes

2.3.1.1. Antecedentes internacionales.

Martínez, L. & Guevara, E. (2021), en su trabajo de investigación, se propusieron reducir los accidentes laborales y la incidencia de enfermedades profesionales en la empresa Taguesa Talleres Guevara SA. Para lograrlo, implementaron un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) basado en la metodología de la norma ISO 45001:2018. Como resultado, se logró el cumplimiento de los requisitos esenciales para la prevención de riesgos laborales, se mejoraron las condiciones laborales y la reputación de la empresa. Además, se garantizó la conformidad con diversas normativas vigentes en Ecuador.

2.3.1.2. Antecedentes nacionales.

Godoy (2023), en su tesis de pregrado, señaló que para lograr aprobar el proceso de homologación como proveedor de la minera Volcan S.A.A ubicada en Cerro de Pasco, se tuvo que complementar el sistema integrado de gestión de la Corporación Minera Francar S.R.L, empleando una metodología analítica que incluían técnicas de carácter cualitativo y teniendo como principal instrumento de análisis de información al formulario de homologación para empresas contratistas. El resultado obtenido fue la obtención de la homologación de

proveedores con un 93% de aprobación, la misma que le permitirá mantenerse como proveedor potencial de servicios para Volcan S.A.A. en todas sus unidades mineras.

Salas (2019), en su trabajo de investigación identificó la falta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la empresa Pakim Metales S.A.C ubicada en Arequipa, por lo que su objetivo fue la implementación de un SGSST basado en la norma ISO 45001:2018 siguiendo el orden metodológico de la misma, posteriormente se realizó una auditoría interna que permitió medir el cumplimiento de la implementación. En conclusión, el SGSST implementado obtuvo resultados buenos y en base a los hallazgos identificados en la auditoría, se elaborarán planes de mejora para obtener resultados óptimos.

Rios (2017), en su tesis de pregrado, se propuso demostrar cómo la implementación de un modelo de sistema de gestión de seguridad, utilizando la norma ISO 45001:2018, contribuye a la fiscalización y monitoreo efectivo del plan de seguridad en una obra de saneamiento. Se llevó a cabo un diagnóstico situacional, y basándose en los resultados alcanzados, se diseñó un programa de implementación basado en los lineamientos de la ISO 45001:2018. Como resultado, se evidenciaron impactos positivos en la obra, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de seguridad.

2.3.2. Bases teóricas

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

En relación al SGSST, la Ley de seguridad y salud en el trabajo (2011) señala que “El empleador tiene la responsabilidad de implementar un sistema de gestión en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con los estándares y directrices internacionales, así como la legislación vigente” (art.17).

Homologación de proveedores

Para Colan (2017) la homologación del proveedor es una herramienta muy importante para el análisis por parte del cliente; les ayuda a entender cuáles son los elementos más importantes en cuanto a las ventajas y desventajas correspondientes, permitiéndoles identificar proveedores que aseguran o garantizan el logro de la excelencia en los resultados de entrega.

Empresa transnacional

En lo referente a las empresas transnacionales, Arellanes (2015) señala que:

Hoy en día, las Empresas Transnacionales (ET) desempeñan un papel central como protagonistas y sujetos clave en las relaciones económicas internacionales a nivel mundial. Son actores fundamentales, ya que tienen un impacto decisivo en la dirección y la tendencia de la economía global. Brevemente, al examinar los flujos comerciales, son las ET las que lideran; en cuanto a los flujos de capital directo, son ellas las principales poseedoras de los capitales productivos; Asimismo, en el ámbito de los capitales de portafolio, las empresas financieras también son las que detentan y concentran la mayor parte en la economía internacional. (p.107)

2.4. Descripción de las actividades desarrolladas

2.4.1. Aspectos técnicos

2.4.1.1. Metodología. Se inició con el diagnóstico inicial del cumplimiento del SGSST en base al cuestionario de evaluación brindado por la empresa SGS del Perú, lo que permitió conocer cuáles son los requisitos necesarios y cuáles son las carencias identificadas para aprobar el proceso de homologación.

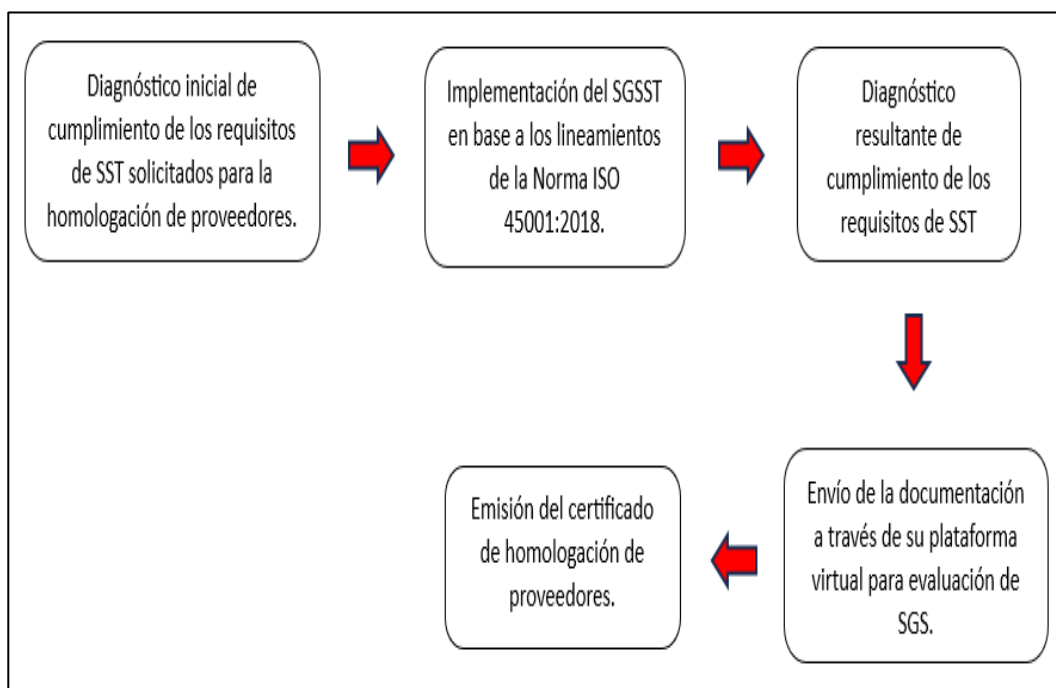
La implementación del SGSST en la empresa Zulers Perú, se basó en los lineamientos de la norma ISO 45001:2018.

Una vez concluida la implementación del SGSST se volverá a realizar un diagnóstico resultante del cumplimiento de los requisitos solicitados y se remitirán todos los documentos a través de la plataforma virtual proporcionada por SGS del Perú, quien evaluará y revisará toda la información enviada para concluir con la emisión del certificado de homologación en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo.

La Figura 3 muestra el ciclo metodológico que se aplicó para lograr los resultados del presente informe.

Figura 3

Metodología de Implementación del SGSST.



2.4.1.2. Instrumentos. Los instrumentos utilizados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1

Instrumentos utilizados

Instrumento	Descripción
Normas	Basada en la ISO 45001:2018
Cuestionario de la homologación.	Plataforma de evaluación otorgada por la empresa homologadora.
Check list de inspecciones de SST.	Formatos donde se registran información del SGSST obtenidos en campo.
Registros del sistema de gestión.	Datos cualitativos y cuantitativos del SGSST.

2.4.1.3. Equipos. Los equipos utilizados para el cumplimiento de las actividades se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Equipos utilizados.

Equipos
Celular
Cámara
Computadora
Impresora multifunción

2.4.2. Diagnóstico inicial del SGSST

Se realizó una evaluación interna del SGSST actual, mediante el cuestionario de evaluación entregado por la empresa homologadora. La Figura 4 presenta la lista resumida de del documento en mención.

Figura 4

Lista resumida del cuestionario de evaluación

SEGURIDAD:

- Política de SST
- Estudio de línea base del SGSST
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)
- Objetivos, metas y programas del SGSST
- Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Competencia, formación y toma de conciencia
- Comunicación, participación y consulta
- Documentación
- Control Operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias
- Seguimiento y medición
- Inspecciones
- Monitoreo de factores de riesgo
- Evaluaciones médicas ocupacionales (EMO)
- Auditorías
- Investigación de accidentes
- No conformidad, acción correctiva y acción preventiva

Nota. Adaptada de la documentación interna de Zulers Perú S.A.C para la homologación.

2.4.3. Diseño de la implementación del SGSST

Para implementar el SGSST en la empresa Zulers Perú S.A.C, se tomará en cuenta los resultados del diagnóstico inicial (véase Tabla 5), y con ello se estructurará el sistema de gestión, basándose en la ISO 45001:2018.

Tabla 3

Estructura de la ISO 45001:2018.

ISO 45001:2018
1. Objeto y campo de aplicación
2. Referencias normativas
3. Términos y definiciones
4. Contexto de la organización
5. Liderazgo y participación de los trabajadores
6. Planificación
7. Apoyo
8. Operación
9. Evaluación del desempeño
10. Mejora

Nota. Tomada de ISO 45001:2018

2.4.4. Implementación del SGSST

Se inició con la implementación del SGSST en base a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, para garantizar el cumplimiento de los requisitos, se crearon documentos, formatos, entre otras estrategias.

Tomando en cuenta los resultados de la evaluación inicial realizada, se desarrollarán los requisitos faltantes. En la Tabla 3 se muestran los capítulos de la norma; sin embargo, se

consideran requisitos a partir del cuarto capítulo. El detalle de la implementación se muestra ordenadamente en la Tabla 4.

Tabla 4

Requisitos a implementar en la empresa Zulers Perú.

Requisitos a implementar	
Capítulo	Documento
Contexto de la organización	Matriz FODA
	Evaluación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la empresa.
	Alcances del SGSST
Liderazgo y participación	Política de SST
	Manual de funciones y responsabilidades
	Elección del supervisor de SST
Planificación	Matriz IPERC
	Matriz de requisitos legales
	Objetivos y metas de SST
Apoyo	Programa anual de SST
	Programa de monitoreos ocupacionales
	Programa de capacitaciones
	Programa de exámenes médicos ocupacionales
	Procedimiento de entrega, devolución o cambio de equipos de protección personal (EPP).
	Medios de comunicación


	Perfil de puesto de trabajo
	Lista maestra de documentos
Operación	<p>Procedimiento de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.</p> <p>Procedimientos e instructivos de trabajo</p> <p>Procedimiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro (ATS).</p> <p>Procedimiento de manejo seguro de sustancias peligrosas</p> <p>Formato de inspecciones de preuso de equipos</p> <p>Procedimiento de preparación y respuesta a emergencia</p>
Evaluación del desempeño	<p>Procedimiento de auditoría interna</p> <p>Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales</p> <p>Estadísticas de SST</p> <p>Registro de inspecciones de SST</p>
Mejora	Resultados de acciones correctivas

Nota. Adaptada de ISO 45001:2018

2.4.5. Contexto de la organización

2.4.5.1. Comprensión de la organización y de su contexto. Para el análisis del contexto de la organización se utilizó la herramienta FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el cual se detalla en la Figura 5 y ayudará a determinar los objetivos de la empresa Zulers Perú.

Figura 5*Matriz FODA.*


FODA - ZULERS PERÚ SAC		
Participación en la elaboración: Gerente General Coordinador SIG		
		
INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1: Personal y dirección con experiencia en el rubro.	D1: Alta rotación de personal operativo
	F2: Ubicación de Instalaciones en puntos estratégicos.	D2: Canales de comunicación por mejorar
	F3: Se cuenta con Sistema de gestión de calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo en proceso de implementación.	D3: Concentración de servicios en la zona portuaria del Callao.
	F4: Confiabilidad de clientes.	D4: Unidades vehiculares en mal estado.
EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	O1: Incremento de actividades por desarrollar.	A1: Riesgo de asaltos y robos en rutas
	O2: Desarrollo de nuevas líneas de negocios.	A2: Informalidad del sector, competencia desleal
	O3: Nueva reglamentación de aspectos ambientales y de seguridad laboral que ayuda a alinear de una manera más adecuada los procedimientos medioambientales y de seguridad.	A3: Coyuntura política
		A4: Afectaciones a la comunidad y medio ambiente

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.5.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. Se desarrolló una matriz de identificación de las partes interesadas de la organización y sus respectivos temas de interés, la cual se muestra en la Figura 6.

Figura 6

Matriz de identificación de las partes interesadas.

 Identificación de partes interesadas y sus temas de interés				
PARTES INTERESADAS		INTERNAS/ EXTERNAS	TEMAS DE INTERÉS (REQUISITOS)	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS
DETALLE				
Colaboradores		INTERNA	Ambiente seguro de trabajo, Clima laboral, beneficios según ley.	Matriz de Requisitos Legales
Proveedores	Tienda de accesorios, materiales eléctricos.	EXTERNA	Pago oportuno.	Requisito contractual
Clientes		EXTERNA	Servicios con una alta competitividad en el mercado.	Requisito contractual
			Información sobre detalles de la operación para la ejecución del transporte: Tipo de unidad a requerir, Disponibilidad de unidad, Permisos MTC, Gestión de ingresos a punto de carga y descarga, Hoja de ruta, Cronogramas de entrega, etc.	
			Información sobre el seguimiento en cada etapa en que se va desarrollando su servicio.	
			Entrega de mercadería oportunamente.	
			Seguridad en cada etapa de la operación.	
			Entrega oportuna de los documentos físicos que sustente la culminación exitosa del servicio.	
			Mejora en los tiempos de atención	
Estado	Municipalidad del Callao	EXTERNA	Cumplimiento de normas de tránsito y transporte.	Matriz de Requisitos Legales
	Municipalidad de Ate		Cumplimiento con licencia de funcionamiento.	
	Ministerio de Energía y minas		Cumplimiento de normas de electricidad.	
	Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo		Cumplimiento de normas laborales.	
	SUNAFIL		Cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.	
	Policía Nacional de Peru (PNP)		Cumplimiento de las normas de tránsito.	
	SUNAT		Cumplimiento de obligaciones tributarias.	
	OEFA		Cumplimiento de las normas respecto a emergencias ambientales	
Comunidad en general		EXTERNA	Generación de trabajo y empleo.	NA
			Donaciones.	
Medio Ambiente		EXTERNA	Generación de impacto ambientales en los procesos de la empresa.	NA
Competencia		EXTERNA	Inexistencia de competencia desleal	NA


Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.5.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de SST. Zulers Perú se dedica a los trabajos de protección de infraestructura de concreto y acero en la industria y construcción.

El alcance incluye tareas y/o actividades dentro y fuera de nuestro centro de trabajo, dentro o fuera del horario laboral, sujeto a la autoridad del empleador, así como en el traslado del personal.

Figura 7

Alcance del Sistema integrado de gestión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)	CÓDIGO:	C-SST-SIG-03
	ZULERS PERU S.A.C	VERSIÓN:	01
	ALCANCE DE GESTION	PÁGINA:	1 de 1

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ZULERS PERU S.A.C. se dedica a los **trabajos de protección de infraestructura:** infraestructuras de concreto y acero en la industria y construcción.

Nuestro compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes se basa en nuestra experiencia, Innovación y Trabajo en equipo.

El alcance incluye tareas y/o actividades dentro y fuera de nuestro centro de trabajo, dentro o fuera del horario de trabajo bajo autoridad del empleador, así como el traslado del personal.

Lima, 15 de abril del 2023.

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.


2.4.6. Liderazgo y participación de los trabajadores

Zulers Perú a través de la gerencia general demuestra su compromiso en cumplir todos los requisitos de la ISO 45001:2018, priorizando la seguridad y salud de sus trabajadores.

2.3.6.1. Política de SST. Se implementó una política integrada de gestión, la cual se muestra en la Figura 8, en donde se detalla los compromisos asumidos por Zulers Perú y es firmada por gerencia general, para luego ser difundida a todas las áreas de la organización.

Figura 8

Política integrada de gestión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)	CÓDIGO:	C-SIG-GG-01
	ZULERS PERÚ SAC	VERSIÓN:	02
	POLÍTICA INTEGRADA	PÁGINA:	1 de 1


<p>POLÍTICA INTEGRADA</p> <p>CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>

ZULERS PERU SAC, dedicada a la protección de las infraestructuras de concreto y acero en la industria y construcción; y manifiesta su compromiso a través de las siguientes directrices:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a través del empleo de maquinarias con tecnología de punta, trabajo en equipo, cumplimiento oportuno y soluciones técnico-económicas.
- La prevención de las lesiones, enfermedades e incidentes de nuestros trabajadores, terceros y visitantes.
- La prevención de la contaminación del medio ambiente en las actividades asociadas a nuestros productos y servicios.
- Cumplir con las normas legales y otros requisitos suscritos, aplicables a la gestión integrada de la organización.
- La garantía de que los trabajadores participen activamente en los elementos del Sistema Integrado de Gestión.
- Fomentar la responsabilidad social, buscando las mejores relaciones con nuestros colaboradores y con las comunidades involucradas en nuestras operaciones.
- Garantiza la compatibilidad y alineamiento de los Sistemas Integrado de Gestión que involucra y otros sistemas de gestión de la organización.

El compromiso y participación de nuestro capital humano en la implementación, mantenimiento y **mejora continua** de nuestro Sistema Integrado de Gestión hace posible el cumplimiento de esta política.

Lima, 6 de abril del 2023.






Luis Zuloaga Sagástegui
GERENTE GENERAL

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.6.2. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización. En este apartado se elaboró el organigrama de Zulers Perú mostrado en la Figura 3 y también un manual de organización y funciones, de acuerdo a los puestos de trabajo existentes en la organización, la cual se muestra en la Figura 9.

Figura 9*Manual de organización y funciones.*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)		CÓDIGO:	M-SST-GG-01
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES		VERSIÓN:	04
			PÁGINA:	1 de 15
<h1>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</h1>				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Coordinador SIG	Jair Torres Mera		10/04/2023
REVISADO Y APROBADO POR:	Gerente General	Luis Zuloaga Sagastegui		10/04/2023



Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.6.3. Consulta y participación de los trabajadores. Se convocó al proceso de elección del supervisor de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) de acuerdo a la Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo, en el que se contó con la participación de todos los trabajadores de la organización.

En la Figura 10 se muestra el acta de elección del supervisor de SST, donde es elegido el candidato Jair Torres Mera por mayoría de votos.

Figura 10

Acta de elección del supervisor de SST.

	ELECCIÓN DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD		
ACTA DE ELECCIÓN DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
<p>De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, siendo las 9:00 am horas del 03 de abril del 2023, en las instalaciones de ZULERS PERÚ SAC, ubicada en Jr. Morro Solar Nro. 296 Int. C - Santiago de Surco - Lima - Lima, se han reunido los trabajadores para la Elección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>			
<p>Verificando el quórum necesario se da inicio al proceso de selección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando como facilitador al área administrativa, quien informa sobre los requisitos básicos que debe reunir el Supervisor de Seguridad, así como las responsabilidades que asumirá durante el periodo a cargo de la Supervisión.</p>			
<p>Los trabajadores proponen sus candidatos de entre los presentes y luego de la votación directa,</p>			
<p>1. Cuadro de votación:</p>			
CANDIDATOS	NÚMERO DE VOTOS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Jair Torres Mera	8	0	0
Jussara Contreras Anco	5	0	0
<p>Queda elegido como Supervisor de Seguridad el siguiente trabajador:</p>			
<p>2. Supervisor de Seguridad:</p>			
<p>Nombres y Apellidos: Jair Torres Mera</p>			
<p>DNI: 70308572</p>			
<p>Cargo: Previsionista de Riesgos y Coordinador SIG-SST</p>			
<p>Firma:</p> 			

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.





2.4.7. Planificación

2.4.7.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Se implementó el procedimiento y una matriz IPERC (identificación de peligros, evaluación y control de riesgos), para cumplir con este requisito.

La Figura 11 muestra la caratula del Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos. El desarrollo de este procedimiento nos brinda las pautas necesarias para un correcto análisis de los peligros y realizar la evaluación de los riesgos para plantear controles adecuados.

Figura 11

Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)		CÓDIGO:	P-SST-SIG-01
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS		VERSIÓN:	01
			PÁGINA:	1 de
<p>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS</p>				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Coordinador SIG	Jair Torres Mera		15/04/2023
REVISADO POR:	Gerente General	Luis Antonio Zuloaga Sagastegui		15/04/2023
APROBADO POR:	Gerente General	Luis Antonio Zuloaga Sagastegui		15/04/2023

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.7.2. Determinación de los requisitos legales. Se realizó el seguimiento de la normativa legal aplicable a la seguridad y salud en el trabajo; dicha información se plasmó en la matriz de requisitos legales, la cual se muestra en la Figura 12.

Figura 12

Matriz de requisitos legales.



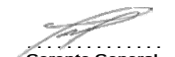

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO: FT-SST-058					
		MATRIZ DE REQUISITO LEGAL					Versión: 02					
Fecha de elaboración: 12/04/2023			Fecha de actualización: 12/04/2024									
Elaborado por: Jair Torres Mera		Firma: 		Revisado y Aprobado por: Luis Zuloaga Sagastegui		GERENTE GENERAL 						
Tipo de Normativa Legal	Número de la Normativa Legal	Nombre de la Normativa Legal	Fecha de Publicación	Descripción del Requisito Legal	Interpretación Jurídica	Periodicidad / Plazo de Cumplimiento	Cumplimiento		Evidencia de Cumplimiento	Acciones a Tomar	Responsable de Implementar el Requisito Legal	Plazo para Implementar la Acción
							Si	No				
GENERAL												
Ley	29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	20.08.2011	El Principio.- El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él, conforme a las normas vigentes.	ZULERS PERU SAC asume su responsabilidad como empleador	Permanente	X		ZULERS PERU SAC cuenta con una política de SST			

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.7.3. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos. Teniendo en cuenta el contexto de la organización se definieron los objetivos de la SST, los cuales se muestran en la Figura 13.

Figura 13

Objetivos y metas de SST.

		SISTEMA INTEGRADOS DE GESTION				CÓDIGO: F-SST-SIG-31
		ZULERS PERÚ SAC.				VERSION: 01
		OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023				PAGINA: 1 DE 1
COMPROMISOS DE LA POLÍTICA INTEGRADA	OBJETIVOS DE SST	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FRECUENCIA	
<p>ZULERS PERU SAC como organización se compromete a: y manifiesta su compromiso a través de las siguientes directrices</p> <ul style="list-style-type: none"> -Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a través del empleo de maquinarias con tecnología de punta, trabajo en equipo, cumplimiento oportuno y soluciones técnico-económicas. -La prevención de las lesiones, enfermedades e incidentes de nuestros trabajadores, terceros y visitantes. -La prevención de la contaminación del medio ambiente en las actividades asociadas a nuestros productos y servicios. -Cumplir con las normas legales y otros requisitos suscritos, aplicables a la gestión integrada de la organización. -La garantía de que los trabajadores participen activamente en los elementos del Sistema Integrado de Gestión. -Fomentar la responsabilidad social, buscando las mejores relaciones con nuestros colaboradores y con las comunidades involucradas en nuestras operaciones. -Garantiza la compatibilidad y alineamiento de los Sistemas Integrado de Gestión que involucra y otros sistemas de gestión de la organización. <p>El compromiso y participación de nuestro capital humano en la implementación, mantenimiento y mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión hace posible el cumplimiento de esta política.</p>	Organizar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	(N° actividades realizadas / N° actividades programadas)x 100%	> 85 %	Supervisor SST	Trimestral	
	Capacitar y entrenar a los trabajadores en materia de SST	(N° actividades realizadas / N° actividades programadas)x 100%	> 90 %	Supervisor SST	Trimestral	
	Actualizar e implementar el Programa de Monitoreos Ocupacionales	(N° actividades realizadas / N° actividades programadas)x 100%	>= 75 %	Supervisor SST	Trimestral	
	Prevenir enfermedades ocupacionales y estados prepatológicos	(N° actividades realizadas / N° actividades programadas)x 100%	> 85 %	Supervisor SST	Trimestral	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:		
						
Supervisor de SST		Gerente General		Gerente General		
FECHA: 15/04/2023		FECHA: 15/04/2023		FECHA: 15/04/2023		


Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.




2.4.8. Apoyo

En este capítulo se implementó un Programa anual de SST, cuyo propósito es establecer las actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos de la SST. Se muestra el contenido en la Figura 14.

Figura 14

Programa anual de SST.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG											Código:	R-SST-SIG-01					
		ZULERS PERU SAC											Versión:	1					
PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023													Página:	1 de 2					
RAZON SOCIAL			RUC:	Domicilio								TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES						
ZULERS PERÚ SAC			20601840619	Jr. Morro Solar 926 - Int. C - Santiago de Surco - Lima - Lima								ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	15						
Objetivo General 1	Organizar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.																		
Objetivos Específicos 1	Establecer los documentos principales para el sistema de gestión																		
Meta	> 85% de cumplimiento																		
Indicador	(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto	Propios																		
Recursos	Ley N° 29783, D.S. 005-2012-TR, Ley N° 30222, D.S. 006-2014-TR, recursos humanos, procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Aprobar el Programa Anual de SST	Supervisor de Seguridad	Área de SST				E										Mensual	Ejecutado	-
2	Actualizar el diagnóstico de línea base de SST	Supervisor de Seguridad/Externo	Área de SST				E										Mensual	Ejecutado	-
3	Actualizar y difundir el IPERC	Supervisor de Seguridad	TODAS				E										Mensual	Ejecutado	-
4	Actualizar y difundir el Mapa de Riesgo	Supervisor de Seguridad	TODAS				E										Mensual	Ejecutado	-
5	Actualizar y Difundir la Política de Seguridad y salud en el Trabajo	Supervisor de Seguridad	TODAS				E										Mensual	Ejecutado	-
6	Auditoría Interna de Sistema de Gestión de SST	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS							P							Mensual	Programado	-
Objetivo General 2	Capacitar y entrenar a los trabajadores en materia de SST																		
Objetivos Específicos 1	Concientización y sensibilización en los instrumentos de gestión de SST de la organización																		
Objetivos Específicos 2	Reeditar inspecciones planeadas en Seguridad y salud en el trabajo.																		
Meta	>90 % de cumplimiento																		
Indicador	(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto	Propios																		
Recursos	Ley N° 29783, D.S. 005-2012-TR, Ley N° 30222, D.S. 006-2014-TR, recursos humanos, procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Elaboración del Programa de Capacitaciones	Supervisor de Seguridad	TODAS				E										Mensual	Ejecutado	-
2	Inducción a los trabajadores ingresantes	Supervisor de Seguridad	TODAS				E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Mensual	Programado	-
3	Capacitación a las Brigadas (Primeros Auxilios, Lucha contra Incendio, Evacuación de Instalaciones).	Supervisor de Seguridad/Externo	Área de SST										P				Mensual	Programado	-
4	Capacitación al Supervisor de Seguridad - Funciones y responsabilidades	Externo	Área de SST						P						P		Mensual	Programado	-
5	Registro e Inspección de equipos de seguridad y emergencia.	Supervisor de Seguridad	Área de SST				E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Mensual	Programado	-

Objetivo General 3		Actualizar e implementar el Programa de Monitoreos Ocupacionales																		
Objetivos Específicos 1		Realizar e implementar el programa de monitoreos Ocupacionales																		
Objetivos Específicos 2		Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional																		
Meta		>=75% del cumplimiento																		
Indicador		(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto		Propios																		
Recursos		Ley N° 29783, D.S. 005-2013-TR, Recursos Humanos, Procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Realizar Monitoreo de Riesgo Disergonómico	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				E											Mayo	Ejecutado	-
2	Realizar Monitoreo de Agentes Físicos	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				E											Mayo	Ejecutado	-
3	Realizar Monitoreo de Agentes Químicos	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				E											Mayo	Ejecutado	-
4	Realizar Monitoreo Biológico	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				E											Mayo	Ejecutado	-
5	Realizar Monitoreo Psicosocial	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				E											Mayo	Ejecutado	-
Objetivo General 4		Prevenir enfermedades ocupacionales y estados prepatológicos																		
Objetivos Específicos 1		Realizar examen médico ocupacional (EMO)																		
Objetivos Específicos 2		Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional																		
Meta		>85% del cumplimiento																		
Indicador		(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto		Propios																		
Recursos		Ley N° 29783, D.S. 005-2013-TR, Recursos Humanos, Procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Exámenes Médicos Ocupacionales (Personal Administrativo)	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						P									Diciembre	Programado	-
2	Exámenes Médicos Ocupacionales (Personal de Operaciones)	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						P									Diciembre	Programado	-
3	Entrega de resultados de los exámenes médicos ocupacionales	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						P									Diciembre	Programado	-
4	Revisión y análisis de los exámenes médicos ocupacionales	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						P									Diciembre	Programado	-
ELABORADO POR: Jair Torres Mera			REVISADO POR: Luis Antonio Zuloaga Sagastegui					APROBADO POR: Luis Zuloaga Sagastegui												
CARGO: Supervisor SST			CARGO: Gerente General					CARGO: Gerente General												
FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:										
15/04/2023				15/04/2023				15/04/2023												




Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.8.1. Toma de conciencia. Para que el personal de Zulers Perú se encuentre concientizado, capacitado y predispuesto en materia de seguridad; se realizaron diversos controles, tales como un programa de capacitaciones que se muestra en la Figura 15, el cual supera ampliamente la cantidad mínima establecida por la Ley 29783; un programa de monitoreos ocupacionales mostrado en la Figura 16, el cual sirve de apoyo para mejorar las condiciones de trabajo en la organización; un programa de exámenes médicos mostrado en la

Figura 17, para poder analizar el estado de salud de cada trabajador de la organización; así como también, se elaboró un procedimiento de entrega, devolución o cambio de EPP (equipos de protección personal), se muestra la caratula del procedimiento en la Figura 18.

Figura 15




Programa anual de capacitaciones en SST.

ESTADO		P	Programado	E	Ejecutado	R	Reprogramado													CÓDIGO	R-SST-ADM-01
																VERSIÓN	2				
																PÁGINA	1 de 1				
N°	TEMA DE CAPACITACIÓN	MESES												DURACIÓN	FORMATO	RESPONSABLE					
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
INGRESOS NUEVOS																					
1	Inducción de seguridad				E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	1 hora	Virtual o presencial	Sup. SST				
TODO EL PERSONAL																					
1	LEY 29783 - LEY SST				E										1 hora	Virtual o presencial	Sup. SST				
2	IPEC				P									1 hora	Sup. SST						
3	METODOLOGIA DE 5S					P								1 hora	Sup. SST						
4	USO Y CONSERVACION DE EPPS					P								1 hora	Sup. SST						
5	NEGATIVA AL TRABAJO PELIGROSO					P								1 hora	Sup. SST						
7	RIESGOS ESPECIFICOS												P	1 hora	Sup. SST						
8	RIESGOS ELÉCTRICOS												P	1 hora	Sup. SST						
9	MATERIALES PELIGROSOS (MATPEL)												P	1 hora	Sup. SST						
BRIGADAS (Todos los trabajadores)																					
1	PRIMEROS AUXILIOS												P	1 hora	Virtual o presencial	Sup. SST					
2	USO DE EXTINTORES												P	1 hora		Sup. SST					
3	EVACUACIÓN Y RESCATE (SISMOS)												P	1 hora		Sup. SST					
PERSONAL DE OPERACIONES																					
1	USO ADECUADO DE EQUIPOS												P	1 hora	Virtual o presencial	Sup. Operaciones					
2	INSTALACIÓN RECUBRIMIENTOS DE PISOS												P	1 hora		Sup. Operaciones					
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
1	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SUPERVISOR SST					P								1 hora	Virtual o presencial	Sup. SST					
2	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES												P	1 hora		Sup. SST					
Elaborado por: Jair Torres Mera		Aprobado por: Luis Antonio Zuloaga Sagastegui					Aprobado por: Luis Antonio Zuloaga Sagastegui														
Cargo: Sup. SST		Cargo: Gerente General					Cargo: Gerente General														
Fecha: 16/04/2023		Fecha: 16/04/2023					Fecha: 16/04/2023														
Firma: 		Firma: 					Firma: 														

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Figura 16


Programa de monitoreos ocupacionales.

ZULERS		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG										Código:	R-SST-SIG-05							
ZULERS PERU SAC		ZULERS PERU SAC										Versión:	1							
PROGRAMA DE MONITOREO OCUPACIONAL - 2023		PROGRAMA DE MONITOREO OCUPACIONAL - 2023										Página:	1 de 1							
RAZON SOCIAL		RUC:	Domicilio							TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES									
ZULERS PERÚ SAC		20601840619	Jr. Morro Solar 926- Santiago de Surco - Lima - Lima							ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	7									
Objetivo General 3		Actualizar e implementar el Programa de Monitoreos Ocupacionales																		
Objetivos Específicos 1		Realizar e implementar el Programa de Monitoreos Ocupacionales																		
Objetivos Específicos 2		Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional																		
Meta		>75% del cumplimiento																		
Indicador		(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto		Propios																		
Recursos		Ley N° 29783, D.S. 005-2013-TR, Recursos Humanos, Procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Realizar Monitoreo de Riesgos Disergonomico	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				X											Mensual	Ejecutado	-
2	Realizar Monitoreo de Agentes Físicos	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				X											Mensual	Ejecutado	-
3	Realizar Monitoreo de Agentes Químicos	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				X											Mensual	Ejecutado	-
4	Realizar Monitoreo Biológicos	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				X											Mensual	Ejecutado	-
5	Realizar Monitoreo de Agentes Psicosocial	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS				X											Mensual	Ejecutado	-
ELABORADO POR: Jair Torres Mera			REVISADO POR: Luis Zuloaga Sagastegui				APROBADO POR: Luis Zuloaga Sagastegui													
CARGO: Supervisor SST			CARGO: Gerente General				CARGO: Gerente General													
FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:										
16/4/2023				16/4/2023				16/4/2023												

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Figura 17




Programa de exámenes médicos ocupacionales.

ZULERS		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG										Código:	R-SST-SIG-03							
ZULERS PERU SAC		ZULERS PERU SAC										Versión:	1							
PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS - 2023		PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS - 2023										Página:	1 de 2							
RAZON SOCIAL		RUC:	Domicilio							TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES									
ZULERS PERÚ SAC		20601840619	Av. Morro del solar 926 Inc C Santiago de Surco - Lima - Lima							ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	15									
Objetivo General 4		Prevenir enfermedades ocupacionales y estados prepatológicos																		
Objetivos Específicos 1		Realizar examen médico ocupacional (EMO)																		
Objetivos Específicos 2		Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional																		
Meta		>80% del cumplimiento																		
Indicador		(N° Actividades realizadas / N° Actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto		Propios																		
Recursos		Ley N° 29783, D.S. 005-2013-TR, Recursos Humanos, Procedimientos.																		
N°	Descripción de la Actividad	Responsable	Área	AÑO 2023												Fecha de Verificación	Estado	Observaciones		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Exámenes Médicos Ocupacionales (Personal Administrativo)	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						X									Diciembre	Programado	-
2	Exámenes Médicos Ocupacionales (Personal de operaciones)	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS					X										Diciembre	Programado	-
3	Entrega de resultados de los exámenes médicos ocupacionales	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						X									Diciembre	Programado	-
4	Revisión y análisis de los exámenes médicos ocupacionales	Supervisor de Seguridad/Externo	TODAS						X									Diciembre	Programado	-
ELABORADO POR: Jair Torres Mera			REVISADO POR: Luis Zuloaga Sagastegui				APROBADO POR: Luis Zuloaga Sagastegui													
CARGO: Supervisor SST			CARGO: Gerente General				CARGO: Gerente General													
FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:		FECHA:		FIRMA:										
16/4/2023				16/4/2023				16/4/2023												

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Figura 18

Procedimiento de entrega, devolución o cambio de EPP.

		PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Código: P-SST-SIG-08 Versión: 01 Página 1 de 5	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>					
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA	
ELABORADO:	SUPERVISOR SST	Jair Torres Mera		19-04-2023	
APROBADO POR:	GERENTE GENERAL	Luis Zuloaga Sagastegui		19-04-2023	

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.8.2. Comunicación. Se desarrolló tres distintos medios de comunicación que permite la interacción entre sus colaboradores y la transmisión de información relacionada a todos los aspectos de la empresa.

La Figura 19 muestra que los medios de comunicación de Zulers Perú son correos electrónicos, periódico mural y números telefónicos.

Figura 19

Medios de comunicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Correos Electrónicos

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)	
		ZULERS PERÚ SAC	
		AÑO 2023	
Nombre	Correo	TELEFONOS	
JUSSARA YAMILETH CONTRERAS ANCO	jcontreras@zulers.com	958497134	
LUIS ANTONIO ZULOAGA SAGASTEGUI	lzuloaga@zulers.com	936765326	
JAIR ANTONIO TORRES MERA	itorres@zulers.com	915124400	
ALEXIS ZULOAGA SAGASTEGUI	azuloaga@zuler.com	989027032	
FERNANDO TEODORO CAMPUZANO	fcampuzano@zulers.com	942470256	
ANNY CORAL GARCIA DEL CASTILLO	cgarcia@zulers.com	922703839	
RIDER VASQUEZ VASQUEZ	rivasquez@zulers.com	970691944	
NILCER VASQUEZ VASQUEZ	nilcervasquezvasquez@gmail.com	941457215	
EDWIN GOICOCHEA SANTIESTEBAN	eduardogoiicochea332@gmail.com	995839944	
ESGAR CARLOS PUMACHARI	carlospumacgariesgar@gmail.com	955411960	
ADAN KERWIN PEREZ JARAMILLO	adankerwinperez@gmail.com	949974926	
RICHARD RENE OLIVERA QUINTANA	richardquintanaolivera@gmail.com	903154804	
ELIAS VALLEJOS ROJAS	eliasvallejosrojas6@gmail.com	997922747	
JOSE MIGUEL CARLOS GONZALES	jose447873@gmail.com	979444147	

Periódico Mural

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.8.3. Información documentaria. En este requisito se implementó una lista maestra de documentos internos que permite mantener control de toda la documentación en materia de SST.

En la Figura 20 se muestra la lista maestra de documentos internos de la organización, que establece un orden y brinda soporte para realizar seguimiento a actividades en materia de SST.

Figura 20

Lista maestra de documentos internos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)		CÓDIGO	F-SST-SIG-12
	ZULERS PERÚ SAC		VERSION:	2
	LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS		PAGINA:	1 de 1
CÓDIGO	DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA	Tiempo de conservación
C-SST-GG-01	Política del sistema integrado de gestión	1	6/04/2023	5 años
C-SIG-GG-03	Organigrama organizacional	1	15/04/2023	5 años
C-SIG-GG-04	Organización de brigadas	1	15/04/2023	5 años
C-SST-SIG-02	Negativa al trabajo de peligro inminente	1	15/04/2023	5 años
C-SST-SIG-03	Alcance SST	1	15/04/2023	5 años
C-SST-ADM-01	Recomendaciones Generales en SST	1	15/04/2023	5 años
F-SST-ADM-08	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia		15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-01	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-02	Inducción al trabajo: General/Específica	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-03	Control de entrega de EPP's (kardex individual)	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-04	Inspección de equipos de protección personal	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-05	Reporte de peligros	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-07	Registro de accidentes de trabajo	1	15/04/2023	10 años
F-SST-SIG-08	Registro de enfermedades Ocupacionales	1	15/04/2023	20 años
F-SST-SIG-09	Registro de estadísticas SST	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-10	Registro de de incidentes de trabajo	1	15/04/2023	10 años
F-SST-SIG-11	Mapa de Riesgo	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-12	Lista Maestra de Documentos internos.	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-14	Registro de auditoría	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-29	Equipamento basico para botiquin de emergencia	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-31	Objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-32	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-33	Inspección de pre uso de aspiradora	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-34	Inspección de pre uso de amoladoras (esmeriles)	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-35	Inspección de pre uso de pulidora	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-36	Inspección de pre uso de refregadora	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-38	Inspección de extintores	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-41	Inspección de pre uso de mezcladora electrica (batidora)	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-42	Inspección de pre uso de escarificadora	1	15/04/2023	5 años
F-SST-SIG-44	Inspección de luces de emergencia	1	15/04/2023	5 años
L-SST-SIG-01	Plan de respuesta ante emergencia	1	16/04/2023	5 años
L-SST-SIG-03	Plan de auditorias	1	16/04/2023	5 años
L-SST-SIG-04	Plan anual de seguridad y salud en el trabajo	1	16/04/2023	5 años
M-SST-GG-01	Manual de Organización y funciones	1	10/04/2023	5 años
R-SST-ADM-01	Programa anual de capacitaciones y entrenamiento	1	16/04/2023	5 años
R-SST-SIG-01	Programa anual de seguridad y salud en el trabajo (PASST)	1	16/04/2023	5 años
R-SST-SIG-02	Programa anual de auditorias del SGSST	1	16/04/2023	5 años
R-SST-SIG-03	Programa de exámenes médicos	1	16/04/2023	5 años
R-SST-SIG-04	Programa anual de inspecciones del SGSST	1	16/04/2023	5 años
R-SST-SIG-05	Programa de monitoreo ocupacional	1	16/04/2023	5 años
P-SST-ADM-1	Procedimiento de selección y evaluación de personal	1	17/04/2023	5 años
P-SST-ADM-02	Procedimiento de Inducción de Personal	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-01	Procedimiento de IPERC	1	15/04/2023	5 años
P-SST-SIG-03	Procedimiento general de instalación de piso poliuretano cemento	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-04	Procedimiento de uso de herramientas	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-05	Procedimientos de auditorias internas	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-06	Procedimiento de manipulación y almacenaje de productos quimicos e inflamables	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-07	Procedimiento de permiso de trabajo	1	17/04/2023	5 años
P-SST-SIG-08	Procedimiento de uso de equipo de protección personal	1	17/04/2023	5 años

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.





2.4.9. Operación

2.4.9.1. Planificación y control operacional. En este apartado se implementó un procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles establecidos de acuerdo a puestos de trabajo y actividades realizadas.

2.4.9.2 Gestión del cambio. Se desarrolló documentos como procedimientos e instructivos de trabajo, el cual es mostrado en la Figura 21, donde se describe el paso a paso de las actividades realizadas por la empresa Zulers Perú.

Figura 21

Procedimiento de trabajo.


	INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO PISO POLIURETANO	P-SST-SIG-03		
		HOJA	1 de 14	
		FECHA	17/04/23	
		VERSION	01	
PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PISO DE POLIURETANO CEMENTO				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	GERENTE GENERAL	Luis Zuloaga Sagastegui		17-04-2023
REVISADO POR:	SUPERVISOR SST	Rider Vasquez Vasquez		17-04-2023
APROBADO POR:	GERENTE GENERAL	Luis Zuloaga Sagastegui		17-04-2023

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

También se elaboró un procedimiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro, mostrado en la Figura 22, el cual da los lineamientos para solicitar autorizaciones de trabajo con los clientes.

Figura 22

Procedimiento de permisos de trabajo.





	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)			
	ZULERS PERÚ SAC			
	CÓDIGO: P-SST-SIG-07		INICIO DE VIGENCIA: 17-04-2023	
	REVISIÓN : 01		PÁGINA: 1 de 4	
<p>PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)</p>				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	SUPERVISOR SST	Jair Torres Mera		17-04-2023
APROBADO POR:	GERENTE GENERAL	Luis Zuloaga Sagastegui		17-04-2023

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Zulers Perú, dentro de sus procesos operativos trabaja con la manipulación de productos químicos, por lo que desarrolló un procedimiento de manipulación y almacenaje de productos químicos e inflamables, el cual muestra su caratula en la Figura 23.

Figura 23

Procedimiento de manipulación y almacenaje de productos químicos e inflamables.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)			
	ZULERS PERU SAC			
	CÓDIGO: P-SST-SIG-25		INICIO DE VIGENCIA: 17/04/2023	
	VERSIÓN: 01		PÁGINA: 1 de 6	
<p>MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INFLAMABLES</p>				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Supervisor de SST	Jair Torres Mera		17/04/23
REVISADO POR:	Gerente General	Luis Zuloaga		17/04/23
APROBADO POR:	Gerente General	Luis Zuloaga		17/04/23




Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Cada equipo de poder utilizado debe ser revisado e inspeccionado antes de utilizarlo para detectar fallas o desperfectos a tiempo y no durante la ejecución de actividades; es por ello que se implementaron formatos de inspección pre uso a equipos, como por ejemplo se muestra en la Figura 24.

En la Figura 25 se muestra la caratula del plan de reparación y respuesta ante emergencia, el cual, en el desarrollo, brinda información a cada trabajador de la organización sobre cómo debe actuar en situaciones de emergencia.

Figura 25

Plan de respuesta ante emergencias.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)	CÓDIGO:	L-SST-SIG-01	
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	VERSIÓN:	03	
	PLAN DE CONTINGENCIA	PÁGINA:	1 de 21	
<h2>PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA</h2>				
	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Supervisor SST	Jair Torres Mera		17/04/2023
REVISADO Y APROBADO POR:	Gerente General	Luis Zuloaga Sagastegui		17/04/2023

Nota. Tomado de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.


2.4.10. Evaluación de desempeño

2.4.10.1. Seguimiento, análisis y evaluación de desempeño. En este apartado se implementó formatos que permitan evaluar el avance del programa anual de SST, los documentos que serán analizados serán: registro de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, estadísticas e inspecciones de SST.

Estos registros serán documentados mensualmente. En la Figura 26 se muestra el formato de registro de accidentes de trabajo.

Figura 26

Registro de accidentes de trabajo.


		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO						CÓDIGO: F-SST-SIG-07		
								VERSION: 01		
								PÁGINA: 1 de 1		
N° REGISTRO: 04-2023		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO								
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
ZULERS PERÚ SAC		20601840619	Av. Morro del Solar 926 Inc C - Santiago de Surco - Lima - Lima			ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	15			
DATOS DEL TRABAJADOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO						N° DN/ICE		EDAD		
AREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (antes del accidente)			
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO				
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO			MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)					N° DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
ACCIDENTE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	ACCIDENTE MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE					
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (de ser el caso):										
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO										
MEDIDAS CORRECTIVAS										
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA			RESPONSABLE			FECHA DE EJECUCIÓN		COMPLETAR EN LA FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA, EL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA (REALIZADA, PENDIENTE, EN EJECUCIÓN)		
						DÍA	MES			
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN										
NOMBRE			CARGO		FECHA		FIRMA			

Nota. Tomada de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Las inspecciones internas permiten identificar actos y condiciones inseguras dentro de las instalaciones de la organización de forma oportuna para poder establecer controles que eliminen o mitiguen el problema. En ese sentido se desarrolló un registro de inspecciones internas de SST, el cual se muestra en la Figura 27.

Figura 27

Registro de inspecciones internas de SST.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)		CÓDIGO :	F-SST-SIG-32							
	ZULERS PERÚ SAC		REVISIÓN:	01							
	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PÁGINA :	1 DE 1							
LISTA DE VERIFICACIÓN											
<input type="checkbox"/> INSPECCION PLANIFICADA		<input type="checkbox"/> INSPECCION NO PLANIFICADA									
FECHA INICIAL:	FECHA FINAL:		LOCACIÓN:								
<small>MARCAR: NA=NO APLICA / C= CUMPLE / NC=NO CUMPLE</small>											
Nº	ITEM	NA	C	NC	ACTO / CONDICIÓN SUB ESTANDAR	AREA	GRADO	ACCION A TOMAR	RESPONSABLE	FECHA DE CORRECCIÓN	SEGUIMIENTO
1	ORDEN Y LIMPIEZA										
2	PISOS Y PASADIZOS										
3	ESCALERAS										
4	SALIDAS / INGRESOS										
5	VENTILACIÓN										
6	ILUMINACIÓN										
7	INSTALACIONES ELECTRICAS										
8	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES										
9	GASES COMPRIMIDOS										
10	HERRAMIENTAS MANUALES										
11	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD										
12	OTRAS EMERGENCIAS										
GRADO: M: Mayor. La acción correctiva debe ser tomada de inmediato y terminada antes de las 24 hrs. S: Serio. La acción correctiva debe ser completada antes de las 72 hrs. m: menor. La acción correctiva debe ser completada antes de las 2 semanas.											
INSPECCIÓN REALIZADA POR:		FIRMAS		FECHA	APROBADO POR :		FIRMA	FECHA			

Nota. Tomada de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

Para ordenar los datos obtenidos a partir de los registros de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, se implementó el registro de estadísticas de SST, el cual es mostrado en la Figura 28, permite visualizar de forma organizada los datos recopilados.

Figura 28

Registro de estadísticas de SST.

ZULERS Ingeniería y consultoría		REGISTRO DE ESTADÍSTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														Código:	F-SST-SIG-09		
																Versión:	01		
																Página:	01 de 01		
N° REGISTRO:		REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO: 2023																	
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL: ZULERS PERÚ SAC																			
FECHA :																			
DATOS A COMPLETAR																			
MES	NUMERO DE TRABAJADORES	H-H TRABAJADAS	ACCIDENTE DE TRABAJO						ENFERMEDAD OCUPACIONAL			INCIDENTES			DIAS PERDIDOS		Índice de Frecuencia (IF)	Índice de Gravedad (IG)	Índice de Accidentabilidad (IA)
			N° ACCIDENTE MORTAL	ÁREA(S)	N° ACCIDENTE TRABAJO LEVE	ÁREA(S)	N° ACCIDENTE TRABAJO INCAPACITANTE	ÁREA(S)	N° ENFERMEDAD OCUPACIONAL	ÁREA(S)	N° TRABAJADORES EXPUESTOS AL AGENTE	N° INCIDENTES PELIGROSOS	ÁREA(S)	N° INCIDENTES	ÁREA(S)	N° de días no trabajados	(N° de accidentes x 100000) / (H-H Trabajadas)	(N° días no trabajados x 100000) / (H-H Trabajadas)	(IPaC) / 1000
ENERO																			
FEBRERO																			
MARZO																			
ABRIL																			
MAYO																			
JUNIO																			
JULIO																			
AGOSTO																			
SEPTIEMBRE																			
OCTUBRE																			
NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																			
RESPONSABLE DEL REGISTRO																			
Nombre:									Cargo:			FECHA :			Firma.				
Revisado y aprobado por:									Cargo:			FECHA :			Firma.				

Nota. Tomada de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.10.2. Auditoría interna. Se estableció un procedimiento y un programa de auditoría interna. En la Figura 29 se muestra el programa anual de auditoría interna del SGSST, el cual señala que en el mes de Julio se debe gestionar y realizar la auditoría interna de la organización, para poder evaluar los resultados y plantear la mejora de ser necesario.

Figura 29

Programa anual de auditoría interna del SGSST.

		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL SST											ZULERS PERÚ SAC	
													CÓDIGO:	R-SST-SIG-02
													VERSIÓN:	01
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL SGSST														
OBJETIVO: Realizar auditorías al SGSST														
FRECUENCIA: Anual														
ITEM	NOMBRE		AÑO: 2023											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Auditoría interna del SGSST	P								x				
		R												
P: Programada R: Realizada														
		CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA									
ELABORADO POR:		Supervisor SST	Jair Torres Mera		17/04/2023									
REVISADO Y APROBADO POR:		Gerente General	Luis Antonio Zuloaga Sagastegui		17/04/2023									


Nota. Tomada de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.4.11. Mejora

2.3.11.1. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas. De acuerdo a los resultados obtenidos en la auditoría interna y obtener como consecuencia resultados con observaciones y no conformidades; se implementó un formato de acciones correctivas, denominado solicitud de informe de mejoramiento, el cual se muestra en la Figura 30.

Figura 30

Solicitud de informe de mejoramiento.

		SOLICITUD E INFORME DE MEJORAMIENTO		ZULERS PERÚ SAC					
				CÓDIGO:		F-SST-SIG-27			
		VERSION:		1					
ACCIONES CORRECTIVAS- ACCIONES PREVENTIVAS - ACCIONES DE MEJORA									
SIM N° 1		ÁREA SOLICITANTE: SST							
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		SEGURIDAD	MEDIO AMBIENTE	CALIDAD	RSE				
Acción Correctiva:		Acción Preventiva:		Acción de Mejora:		Fecha de Emisión:			
1. Origen y Definición de la Mejora									
1.1 Tipo de Mejora		1.2 Origen de Solicitud							
De Sistema:	Auditoria			Capacidad de los Procesos:					
De OT:	Inspecciones de los Productos:			Quejas de Clientes:					
De Proceso:	Satisfacción de los Clientes:			Controles Estadísticos:					
	Desempeño de los Proveedores:			Revisión Gerencial:					
	Accidentes:			Incidentes Peligrosos:					
	Incidentes de Seguridad			Otros					
1.3 Descripción :									
2. Identificación de Causa Raices / Potencial / Sustento de la Mejora									
3. Plan de Acción/ Verificación de la Implementación del Plan de Acción									
Actividades	Tareas (*)	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	Criterios de Medición	Inversión (*)	Verificación de la Implementación		
							Fecha	Resultado	V°B°
4. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN									
SI:		NO:		Fecha:					
5. OBSERVACIONES:									
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:									
6.1 RESPONSABILIDAD DE REALIZAR LA MEJORA									
Fecha:		Nombres y Apellidos:							
6.2 REPRESENTANTE DE LA GERENCIA GENERAL									
Fecha:		Nombres y Apellidos:							

Nota. Tomada de documentación interna de Zulers Perú S.A.C.

2.5. Resultados

- El diagnóstico inicial se realizó utilizando el cuestionario de evaluación entregado por la empresa homologadora, dando como resultado que todos los procesos necesitan ser reforzados o diseñados desde cero.

El cuestionario de evaluación inicial (véase en el Anexo D) fue llenado analizando el sistema de gestión existente en ese momento y tomando información en campo mediante visitas de inspección a las sedes donde se brindaban servicios.

Tabla 5

Diagnóstico inicial de cumplimiento

Ítem	Diagnóstico
Política SST.	Oportunidad de mejora.
Alcance del SGSST.	Oportunidad de mejora.
Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER).	Oportunidad de mejora.
Objetivos, metas y programas del SGSST.	Oportunidad de mejora.
Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad.	Oportunidad de mejora.
Elección de Supervisor de SST.	Oportunidad de mejora.
Competencia, formación y toma de conciencia.	Oportunidad de mejora.
Comunicación, participación y consulta.	Oportunidad de mejora.
Documentación	Oportunidad de mejora.
Control operacional.	Oportunidad de mejora.
Preparación y respuesta ante emergencias.	Oportunidad de mejora.
Seguimiento y medición.	Oportunidad de mejora.

Inspecciones	Oportunidad de mejora.
Monitoreo de factores de riesgo	Oportunidad de mejora.
Evaluaciones médico ocupacionales.	Oportunidad de mejora.
Auditorías.	Oportunidad de mejora.
Investigación de accidentes	Oportunidad de mejora.
No conformidad, acción correctiva y acción preventiva.	Oportunidad de mejora.

- Se diseñó el SGSST, basado en los lineamientos de la ISO 45001:2018 de manera satisfactoria, el cual fue realizado durante el periodo comprendido entre abril y mayo del 2023.
- Luego de diseñar e iniciar con la implementación del SGSST basado en los lineamientos de la ISO 45001:2018, se logró el 100% de cumplimiento de los requisitos demandados por la empresa homologadora. En la Tabla 6 se muestran los porcentajes obtenidos en el diagnóstico final.

Tabla 6*Diagnóstico final de cumplimiento*

Ítem	% Cumplimiento
Política SST.	100%
Alcance del SGSST.	100%
Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER).	100%
Objetivos, metas y programas del SGSST.	100%
Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad.	100%
Elección de Supervisor de SST.	100%
Competencia, formación y toma de conciencia.	100%
Comunicación, participación y consulta.	100%
Documentación	100%
Control operacional.	100%
Preparación y respuesta ante emergencias.	100%
Seguimiento y medición.	100%
Inspecciones	100%
Monitoreo de factores de riesgo	100%
Evaluaciones médico ocupacionales.	100%
Auditorías.	100%
Investigación de accidentes	100%
No conformidad, acción correctiva y acción preventiva.	100%

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA

Los aportes más importantes del autor en beneficio de la empresa son:

- Generar ambientes seguros para el personal administrativo y operativo, aplicando controles como orden y limpieza, señalización del área, monitoreos ocupacionales.

La Figura 31 muestra el uso de sillas ergonómicas para mejorar la postura en actividades administrativas, de acuerdo a las recomendaciones del informe de los monitoreos ocupacionales.

Figura 31

Uso de sillas ergonómicas.



- Gestión y programación de capacitaciones externas para el personal operativo de la organización, con el fin de elevar la competitividad del personal en la ejecución de actividades de alto riesgo.
- Sensibilización al personal en el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP), brindando información sobre el cuidado y mantenimiento de cada EPP; de esta manera se maximiza la vida útil y se disminuye la demanda de compra excesiva.

La Figura 32 muestra la exposición del capacitador en el tema de uso y conservación de EPP, para lo cual se apoyó de material didáctico.

Figura 32

Capacitación en uso y conservación de EPP.



- Promover la participación del personal en materia de seguridad, a través de dinámicas de interacción.

La Figura 33 muestra la dinámica de trabajo en equipo, el cual permite el intercambio de ideas entre todos los colaboradores en busca de solucionar un problema.

Figura 33

Dinámica de trabajo en equipo.



- Capacitación al personal operativo en el plan de acción para emergencias tales como lucha contra incendios y primeros auxilios.

En la Figura 34 se muestra al personal de la organización aplicando la maniobra RCP (reanimación cardio pulmonar) a modo de práctica, luego de haber sido capacitado.

Figura 34

Capacitación en primeros auxilios.



En la Figura 35 se muestra al expositor explicando sobre el correcto uso del extintor, en caso de amago de fuego.

Figura 35

Capacitación en lucha contra incendios.



- Observación y control de actividades consideradas de alto riesgo dentro de instalaciones industriales, garantizando el apego a los estándares, normativas y leyes actuales de seguridad y salud laboral.
- Diseñar e iniciar con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, basado en los lineamientos de la norma ISO 45001:2018.
- Obtener el certificado de homologación como proveedor de la empresa transnacional en el ámbito del SGSST.

IV. CONCLUSIONES

- Se logró diseñar e iniciar con la implementación del SGSST, obteniendo el certificado de homologación (véase en el Anexo C) con la empresa transnacional cumpliendo, de manera óptima, con todos los requisitos exigidos por SGS del Perú S.A.C.
- Se realizó el diagnóstico inicial del SGSST, utilizando el cuestionario de evaluación de la empresa homologadora, obteniendo como resultado que todos los procesos necesitaban ser reforzados o diseñados desde cero.
- Se diseñó exitosamente el SGSST en base a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018.
- Se logró el nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos solicitados, el cual se corroboró y se confirmó tras recibir los resultados de la evaluación final realizada por la empresa homologadora (véase en el Anexo E).

V. RECOMENDACIONES

- Fomentar de manera constante la participación de los trabajadores en capacitaciones, campañas, entrenamientos, evaluaciones y sugerencias de mejora. Esto contribuirá a cultivar una mentalidad orientada a la prevención de riesgos originados en el trabajo y promoverá un entorno de trabajo más seguro.
- Para evaluar la eficacia del SGSST, se sugiere llevar a cabo una auditoría interna. Esta auditoría proporciona una visión imparcial del estado actual del sistema de gestión, permitiendo la identificación de áreas de mejora; al ejecutar y documentar estas acciones de mejora permitirá enfrentar de manera eficiente los procesos de homologación futuros y reducir el tiempo requerido en esta fase.

VI. REFERENCIAS

Arellanes, P. (2015). La empresa transnacional, sinónimo de globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 41(164), pp. 91-112.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1996.164.49531>

Colan, L. (2017). Elaboración de una Propuesta de una técnica documentaria para la homologación para proveedores: El caso de la empresa Seguridad y Medio Ambiente Industrial S.A.C. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional UNALM.

<https://hdl.handle.net/20.500.12996/2616>

Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (24 de abril del 2012). Presidencia de la República del Perú.

Godoy, A. (2023). *Complementación del sistema integrado de gestión para aprobar el proceso de homologación como proveedor en la corporación minera Francar S.R.L.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional UNDAC.

<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3314>

Ley N° 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (20 de agosto del 2011). Congreso de la Republica del Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/462576-29783>

Martínez, L. & Guevara, E. (2021). Diseño, implementación y evaluación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional para la empresa Taguesa Talleres Guevara S.A. basado en la norma ISO 45001:2018 [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS.

<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20386>

Organización Internacional de Normalización. (2018). Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso (ISO 45001).

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_45001_briefing_note.pdf

Ríos, D. (2018). *Modelo de un Sistema de Gestión de la Seguridad empleando la ISO 45001:2018 para mejorar el Plan de Seguridad en Obras de Saneamiento, Lima-2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25204>

Salas, Joshep. (2019). *Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en la norma ISO 45001:2018 en la empresa de metal mecánica Pakim Metales S.A.C.* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional UTP.

<https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2819>

ANEXOS

Anexo A. Marco legal

Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales a cargo de los empleadores y trabajadores involucrados, con el fin de evitar accidentes y enfermedades ocupacionales. Para conseguir esta meta, se cuenta con el deber de prevención de las empresas, la participación de los trabajadores y el rol de fiscalización y control del Estado. Ley N° 29783 (2011).

Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. La ley N° 29783 fue modificada por la Ley N° 30222, ley que tiene por objeto facilitar su implementación, manteniendo el nivel efectivo de protección de la salud y seguridad y reduciendo los costos para las unidades productivas. La ley de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra reglamentada por el D.S. 005-2012-TR que a su vez ha sido modificado por el D.S. 006-2014-TR, con el objeto de adecuar su contenido a las modificaciones introducidas en la Ley N° 30222 (2014).

Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. El reglamento de la Ley N° 29783, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. D.S. N° 005-2012-TR (2012).

ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La norma internacional ISO 45001:2018 tras superar la etapa de propuesta lanzada en marzo de 2013, fue oficializada en marzo de 2018, por lo que reemplazó el antiguo estándar OHSAS 18001 caducando en 2021.

La norma ISO 45001:2018 es universal y todo tipo de empresas pueden postularse voluntariamente, las cuales deben cumplir los requisitos mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo B. Carta de autorización para utilizar la información de la empresa Zulers Perú S.A.C.



DZ- 041-2023

Surco 15 de noviembre del 2023

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
Escuela de ingeniería ambiental

Presente

Estimados señores:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes para saludarlos y a la vez informarle que como representante de la empresa ZULERS PERU SAC, con RUC N° 20601840619 y ubicación en Jr. Morro solar 926 c, Santiago de surco, se autoriza al señor Jair Antonio Torres Mera con DNI 70308572, al uso de los datos de nuestra representada en materia de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para su informe de suficiencia profesional.

Cabe resaltar que toda información realizada dentro de sus labores para nuestra representada pertenece a la auditoría de ZULERS PERU SAC, la cual no podrá ser reproducida sin la autorización correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su atención a lo indicado.

Atentamente,

Luis Zuloaga Sagástegui

Gerente general

Anexo C. Certificado de homologación con la empresa transnacional.



Constancia de Evaluación de Seguridad

N° 01719/23

SGS DEL PERU SAC certifica que ha llevado a cabo el proceso de evaluación de proveedores, por solicitud de GRUPO ROMERO, a :

ZULERS PERU S.A.C.

SANTIAGO DE SURCO (LIMA - LIMA)

Servicio de instalación de recubrimientos industriales para pisos

Aspecto	Puntaje
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N° 29783-2011 Y MODIFICATORIA LEY N° 30222	100.00

Total:	100.00%	Nivel:	APTO
--------	---------	--------	------

Periodo de Validez Del: 31/05/2023 al 30/05/2024

Emisión 1- FST

CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el informe de evaluación adjunto.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad evaluada.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.

La Calificación mínima aprobatoria es de 82%



La presente constancia reposa en la base de datos de SGS DEL PERU SAC, y los resultados están conforme a la auditoría solicitada por el cliente

OL 245457-34/22

SGS DEL PERU S.A.C.


ADRIANA CARDINAL
 Business Manager
 Knowledge and Connectivity
 & Products

Anexo D. Cuestionario de evaluación inicial

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N° 29783-2011 Y MODIFICATORIA LEY N° 30222)					
SISTEMA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)	Sí	No	En proceso	No Aplica	Observaciones
Política : ¿Cuenta con una Política en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)?	✓				
Evidencia:					
Política : ¿Expresa el compromiso en cuanto a: Prevención de daños a la salud, Cumplimiento legal, Consulta y Participación de los trabajadores y Mejora Continua?		✓			Mejorar y añadir dichos compromisos
Política: ¿Se encuentra exhibida y difundida entre el personal?		✓			Realizar difusión
El alcance del SGSST abarca toda actividad que desarrolla los trabajadores dentro o fuera de las instalaciones, dentro o fuera del horario de trabajo bajo autoridad del empleador?			✓		Se debe implementar
Estudio línea base ¿Se ha realizado un estudio de línea base del Sistema Gestión de la SST? Pregunta Obligatoria	✓				
Evidencia:					
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Cuenta con un procedimiento y metodología para desarrollar los IPER? Pregunta Obligatoria		✓			Se debe desarrollar el procedimiento
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Tiene desarrollado los IPER para todas sus áreas y puestos de trabajo en la organización? Pregunta obligatoria	✓				Añadir procesos
Evidencia:					
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Los registros IPER guardan relación con las actividades de riesgo que ha indicado y que desarrolla en las instalaciones de las empresas del Grupo Romero?	✓				
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Se actualiza el IPER por lo menos una vez al año, cuando ocurren accidentes o incidentes de alto potencial y cuando ocurran cambios en las condiciones de trabajo?			✓		Con el nuevo sistema se realizará y programará la actualización
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Tiene publicado los mapas de riesgo para todas las áreas? Pregunta Obligatoria	✓				En el periódico mural
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) ¿Se vienen tratando los riesgos con la implementación de las medidas de control sugeridas en el IPER?			✓		Los procesos que recién se implementaron aún no cuenta con controles definidos
Evidencia:					
Objetivo, Metas y Programas ¿Se han definido Objetivos y Metas en el Sistema Gestión de SST? Pregunta Obligatoria			✓		Se van a desarrollar
Objetivo, Metas y Programas ¿Los Objetivos y Metas en el Sistema Gestión de SST se encuentran publicados en lugar visible?			✓		Se va a desarrollar
Objetivo, Metas y Programas ¿Cuenta con un Programa Anual de SST?			✓		Se va a desarrollar
Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad ¿Cuenta con un Organigrama actualizado?		✓			Falta actualizar
Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad ¿Cuenta con un Manual de funciones que incluya todos los puestos de trabajo?		✓			Requiere actualización
Evidencia:					
Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad ¿Se considera en las funciones de los Puestos de Trabajo de nivel de liderazgo y trabajadores en general, su responsabilidad en materia de SST? Pregunta Obligatoria	✓				
Evidencia:					

Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad ¿Se ha nombrado un representante por el empleador para el desarrollo, aplicación y seguimiento de los resultados del SGSST? Pregunta Obligatoria	✓				
Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad ¿Cuenta con un Supervisor de Seguridad (para empresas con menos de 20 trabajadores)?			✓		Se tiene, falta generar y convocar elecciones
Evidencia:					
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Cuenta con un Programa anual de Capacitación y entrenamiento? Pregunta Obligatoria			✓		Se va a implementar
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se realizan el número de capacitaciones en materia de SST de acuerdo a ley? (4 al año)	✓				Se vienen realizando capacitación pero sin programas
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se brinda inducción/entrenamiento inicial al personal nuevo?	✓				Se debe realizar un procedimiento
Evidencia:					
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se capacita al personal en relación con los Riesgos en el centro y en el puesto específico, así como en las medidas de protección y prevención aplicables a tales riesgos (IPER)? (ver registros)? Pregunta obligatoria		✓			
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se ha capacitado al personal en que pueden interrumpir sus actividades ante peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la SST? (ver registros). Pregunta obligatoria.			✓		Se va a considerar el tema en el programa de capacitaciones
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se ha capacitado al personal en el uso y conservación de EPP? (ver registros)	✓				Se realizó al personal operativo
Competencia, Formación y Toma de conciencia ¿Se ha capacitado al personal en el uso de permisos de trabajo? (ver registros) (solo si desarrollan actividades de riesgo).			✓		Se considerará el tema en el programa de capacitaciones
HALLAZGO:					
Competencia, Formación y Toma de conciencia Se ha capacitado al personal en el reconocimiento e identificación de materiales peligrosos, la interpretación de las Hojas Seguridad (MSDS) y Manejo seguro de Sustancias Químicas? (ver registros) (solo si desarrolla esta actividad de riesgo). Pregunta Obligatoria.	✓				Si se realizó, se añadirá al programa para reforzar el tema.
Comunicación, Participación y Consulta ¿Cuenta con algún medio que asegure la comunicación con el personal? (Sistema documentario, Correo electrónico, vitrinas, atriles etc)	✓				Se cuenta con periódico mural, se implementarán más cosas.
Comunicación, Participación y Consulta ¿Cuenta con un sistema que permita al trabajador reportar todo evento o situación que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud?	✓				Se cuenta con el documento: "Reporte de peligros".
Evidencias:					
Comunicación, Participación y Consulta ¿Los trabajadores han participado en la elaboración de la matriz IPER y el Mapa de riesgos?			✓		Con el procedimiento a implementar, se designarán responsabilidades
Comunicación, Participación y Consulta ¿Utilizan los trabajadores sus EPPs?- Pregunta Obligatoria	✓				
Documentación Cuenta con un Plan SST (o manual del SGSST)? Pregunta Obligatoria			✓		Si se tiene pero requiere mejora.
Documentación ¿Se entrega al personal nuevo las Recomendaciones de SST? Pregunta Obligatoria	✓				
Evidencias:					
La empresa cuenta con normas que regulen la conducta de los trabajadores	✓				
La empresa cuenta con procedimientos e instructivos de trabajo. - Pregunta obligatoria			✓		Se requiere realizar más procedimientos de trabajo.
Si se realizan Inspecciones de pre-uso a equipos críticos. Pregunta obligatoria	✓				Se usa pero no se tiene para todos los equipos.
Se entregan EPP's adecuados al tipo de trabajo y riesgos específicos.	✓				Se cuenta con registros de entrega.

Evidencias:					
El personal cuenta con SCTR con las dos coberturas	✓				Si se cuenta %/SCTR
Evidencias:					
Cuentan con Procedimiento de Permisos Trabajo (ATR) y Análisis de Trabajo Seguro (ATS) .Pregunta obligatoria.			✓		Se tiene un procedimiento básico, será necesario mejorar.
Cuenta con procedimiento de manejo seguro de Sustancias Químicas.Pregunta obligatoria.			✓		Se implementará
Evidencias:					
Tiene definido Planes de contingencia para cada emergencia Potencial.Pregunta Obligatoria.	✓				Se tiene, se realizará mejora
Tiene organizado brigadas para atender sus emergencias potenciales.Pregunta Obligatoria.	✓				
Se realizan capacitaciones y entrenamiento a las Brigadas. Pregunta Obligatoria.			✓		Se programará de acuerdo al nuevo sistema a implementar
Cuenta con sistemas o equipos de seguridad para atender una emergencia potencial. Pregunta Obligatoria.	✓				Extintores, botiquín
Cuentan con registros de Simulacros de emergencia. Pregunta Obligatoria			✓		Se implementará
Evidencias:					
La empresa evalúa los resultados de la gestión respecto a los objetivos de SST			✓		Se realizará ,teniendo claro los objetivos
La empresa cuenta con estadísticas de seguridad y salud.Pregunta Obligatoria	✓				Si, pero no se realiza seguimiento.
Evidencias:					
El personal se encuentra en Planillas - Pregunta Obligatoria	✓				
Evidencias:					
Cuentan con registros de inspecciones de seguridad. Pregunta Obligatoria.			✓		Se implementará
Cuentan con un registro del monitoreo de agentes físicos. Pregunta Obligatoria.			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo
Cuentan con un registro del monitoreo de agentes Químicos. Pregunta Obligatoria			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo
Cuentan con un registro del monitoreo de agentes biológicos. Pregunta Obligatoria			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo
Cuentan con un registro del monitoreo de Factor Riesgo Psicosocial. Pregunta Obligatoria			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo
Cuentan con un registro del monitoreo de Factor Riesgo Disergonómico. Pregunta Obligatoria			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo
Cuenta con los Certificados de Calibración de los Equipos de monitoreo. Pregunta Obligatoria.			✓		Se realizará el programa y se priorizará en el corto plazo.
Evidencias:					
Se realizan EMO Admisionales. Pregunta Obligatoria	✓				Si, pero no se realiza seguimiento
Se realizan EMO Periódicos. Pregunta Obligatoria			✓		Se mejorará mediante procedimiento
Se entregan los resultados Médicos a los Trabajadores. Pregunta Obligatoria.			✓		Incluye en el procedimiento a implementar
Se cuenta con los informes de aptitud. Pregunta Obligatoria.	✓				
Se toman en cuenta los informes de aptitud para la asignación de tareas al personal. Pregunta Obligatoria.	✓				

Evidencias:					
Se cuenta con un Procedimiento de auditorías.			✓		Se desarrollará el procedimiento
Se llevan a cabo Auditorías			✓		Se realizará un programa
Cuentan con registros de accidentes y enfermedades ocupacionales. Pregunta Obligatoria	✓				
Cuentan con el informe de las investigaciones y medidas correctivas adoptadas en cada caso. Pregunta Obligatoria.			✓		Se cuenta pero se mejorará la estructura.
Evidencias:					
La Empresa tiene registros de incidentes y sucesos peligrosos.	✓				
Cuenta con registros de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas. Pregunta Obligatoria			✓		Se implementará
Evidencias:					
La empresa da conformidad a la información presentada.	✓				
La empresa declara no estar involucrada en delitos como: lavado de activos, procesos judiciales por tráfico ilícito de drogas y / o arma, estar involucrado en actos de corrupción y/o soborno que brindan un beneficio ilegítimo a las partes interesadas.	✓				
La empresa declara realizar la debida diligencia e investigación de sus accionistas, directores, trabajadores, proveedores y / o gerencias	✓				
La empresa declara no estar registrada en alguna de las listas de LAFT.	✓				
La empresa declara no contar con parentesco con algún trabajador del Grupo Romero.	✓				
La empresa declara que sus representantes legales y accionistas de la empresa no cuentan con alguna vinculación con la política del país o partido político	✓				
La empresa declara que no cuentan con antecedentes y realizan la verificación de sus accionistas, directores, trabajadores y proveedores.	✓				

Anexo E. Resultados enviados por la empresa homologadora.

INFORMACION GENERAL					
Razón Social	ZULERS PERU S.A.C.				
Código Interno	20601840619				
Actividad Económica/Giro	CIU 7110: Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.				
Actividad Evaluada	Servicio de instalación de recubrimientos industriales para pisos				
Tipo Evaluación	GRUPO ROMERO				
Dirección Oficina Principal	Avenida Morro Solar n°. 926, urbanización Santa Teresa				
Localidad	SANTIAGO DE SURCO (LIMA - LIMA)				
Teléfono	923218964				
Fax	-.				
Página Web	www.zulers.com				
N° de Empleados	<table border="1"> <tr> <td>Fijo</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Subcontratado</td> <td>5</td> </tr> </table>	Fijo	7	Subcontratado	5
Fijo	7				
Subcontratado	5				
Antigüedad de la Empresa	6 Años				
Cuestionario	Seguridad				
Nombre de Contacto Comercial	Jair Torres Mera				
Teléfono	-.				
Correo Electrónico	jtorres@zulers.com; lzuloaga@zulers.com; fcapa@zulers.com				
Telefono Celular	915124400				
Propósito	Homologar a la empresa ZULERS PERU S.A.C. Desde los aspectos de: Información Adicional; Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ley n° 29783-2011 y Modificatoria ley n° 30222. Con los requisitos definidos por la empresa GRUPO ROMERO				
Antecedentes	La presente evaluación ha sido realizada por encargo de: GRUPO ROMERO				

	<p>de acuerdo a los procedimientos de SGS DEL PERU SAC para el servicio de Homologación de Proveedores. Consiste en el levantamiento de la información y su posterior evaluación, de acuerdo a los requerimientos que la empresa:</p> <p>GRUPO ROMERO</p> <p>Considera más importantes para su gestión de aprovisionamiento</p>
Condiciones de Emisión	<p>Ponderación de evaluación de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ley n° 29783-2011 y Modificatoria ley n° 30222; previamente especificada por la empresa</p> <p>GRUPO ROMERO</p> <p>El presente Informe cuenta con un alcance definido, el cual no puede extenderse a otras actividades de las arriba indicadas. Los datos consignados en el presente Informe son fiel reflejo de nuestros hallazgos. La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS DELPERU SAC no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio que fue objeto de homologación.</p>
Observación en constancia	
Comentario del Evaluador	
Nombre de Inspector	DIBUCHO ALFARO, KOSETH SIMONE
Fecha de Recepción de la Documentación	15/05/2023
Lugar de Visita	Auditoría remota
Fecha de Visita(*)	30/05/2023

Emitido el 31/05/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Tipo de Persona

• Jurídica

Si

• N.º de documento

RUC: 20601840619

2. Razón social:

Zulers Perú S.A.C

3. Nombre comercial:

Zulers

4. Fecha de inicio de actividades:

1/2/2017

5. Rubro/actividad:

CIIU 7110: Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica

6. Dirección:

Avenida Morro Solar n°. 926, urbanización Santa Teresa

7. Provincia:

Lima

8. Distrito:

Santiago de Surco

9. País:

Perú

10. Teléfonos:

11. Celular:

936765326

12. N.º de trabajadores:

Fijos: 7 Subcontratados: 5

13. Área del terreno:

40 m ²

14. Área construida:

32.3 m ²

15. E-mail:

lzuloaga@zulers.com

16. Web:

www.zulers.com

ACTIVIDADES DE RIESGO

17. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores? Trabajos en sistemas eléctricos

- Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos en sistemas eléctricos, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

18. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores? Trabajos en alturas mayores a 1.8 m

- Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos en alturas mayores a 1.8 m., según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

19. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores? Trabajos en espacios confinados

- Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos en espacios confinados, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

20. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores? Trabajos con excavaciones de más de 1.5 m de profundidad

- Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos con excavaciones de más de 1.5 m. de profundidad, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

21. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores?
Trabajos relacionados a obras civiles

• Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos relacionado a obras civiles, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

22. ¿Qué actividades críticas realizará la Empresa Contratista, de Servicios o Proveedores? ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores? Trabajos en caliente

• Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos en caliente, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

23. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores?
Trabajos que involucran maniobras en general (grúas, tecles etc.)

• Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza trabajos que involucran maniobras en general, según lo verificado en su matriz lperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

24. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores?
Trabajos que impliquen manejo o transporte de materiales y químicos peligrosos

• Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

SI

25. ¿Qué actividades críticas realizará la empresa contratista, de servicios o proveedores?
Otros que impliquen un riesgo alto

• Especificar el tipo de actividad y dónde lo realiza (instalaciones propias o del cliente)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza otros trabajos que impliquen un riesgo alto, según lo declarado por Jair Torres (prevencionista).

26. ¿Subcontrata algún servicio? (detallar)

NO

Hallazgos:

La empresa no subcontrata algún servicio para el desarrollo de la actividad evaluada, según lo declarado por Jair Torres (prevencionista).

27. ¿Realiza auditorías de SST a las subcontratas?

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no subcontrata algún servicio para el desarrollo de la actividad evaluada, según lo declarado por Jair Torres (prevencionista).

**GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N° 29783-2011 Y
MODIFICATORIA LEY N° 30222**

SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

28. Política

¿Cuenta con una política en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST)?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con una Política SIG (C-SIG-GG-01, versión 02, 31/3/2023).

29. Política

¿Expresa el compromiso en cuanto a: prevención de daños a la salud, cumplimiento legal, consulta y participación de los trabajadores y mejora continua?

SI

30. Política

¿Se encuentra exhibida y difundida entre el personal?

SI

31. ¿El alcance del SGSST abarca toda actividad que desarrolla los trabajadores dentro o fuera de las instalaciones, dentro o fuera del horario de trabajo bajo autoridad del empleador?

SI

32. Estudio línea base

¿Se ha realizado un estudio de línea base del sistema de gestión de la SST?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció haber realizado un estudio de línea base del SGSST el 15/2/2023.

33. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Cuenta con un procedimiento y metodología para desarrollar los IPER?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un Procedimiento Iperc (P-SST-SIG-01).

34. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Tiene desarrollado los IPER para todas sus áreas y puestos de trabajo en la organización?

Pregunta obligatoria

SI

35. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Los registros IPER guardan relación con las actividades de riesgo que ha indicado y que desarrolla en las instalaciones de las empresas del Grupo Romero?

Pregunta obligatoria

36. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Se actualiza el IPER por lo menos una vez al año, cuando ocurren accidentes o incidentes de alto potencial y cuando ocurran cambios en las condiciones de trabajo?

37. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Tiene publicado los mapas de riesgo para todas las áreas?

Pregunta obligatoria

38. Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)

¿Se vienen tratando los riesgos con la implementación de las medidas de control sugeridas en el IPER?

Evidencias:

Los controles muestreados fueron los siguientes:

- Capacitación de riesgos eléctricos
- ATS
- Capacitación de las 5S

39. Objetivos, metas y programas

¿Se han definido objetivos y metas en el sistema de gestión de SST?

Pregunta obligatoria

40. Objetivos, metas y programas

¿Los objetivos y metas en el sistema de gestión de SST se encuentran publicados en un lugar visible?

41. Objetivos, metas y programas

¿Cuenta con un programa anual de SST?

Pregunta obligatoria

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un Programa anual de SST (P-SST-SIG-01, versión 01, 15/2/2023).

42. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Cuenta con un organigrama actualizado?

43. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Cuenta con un manual de funciones que incluya todos los puestos de trabajo?

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un Manual de funciones (M-SST-GG-01, versión 02, 1/5/2023). Los puestos muestreados fueron los siguientes: supervisor de operaciones, asistente de operaciones y asesor comercial.

44. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Se considera en las funciones de los puestos de trabajo de nivel de liderazgo y trabajadores en general, su responsabilidad en materia de SST?

Pregunta obligatoria

SI

45. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Se ha nombrado un representante por el empleador para el desarrollo, aplicación y seguimiento de los resultados del SGSST?

Pregunta obligatoria

SI

46. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Cuenta con un comité paritario legal (para empresas con 20 o más trabajadores)?

Pregunta obligatoria

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa cuenta con menos de 20 trabajadores, según lo verificado en su planilla a abril 2023.

47. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Cuenta con el acta de instalación del comité paritario (para empresas con 20 o más trabajadores)?

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa cuenta con menos de 20 trabajadores, según lo verificado en su planilla a abril 2023.

48. Recursos, Funciones, Responsabilidad y Autoridad

¿Cuenta con un supervisor de seguridad (para empresas con menos de 20 trabajadores)?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un supervisor de seguridad mediante el proceso de selección y acta de nombramiento de Jair Torres Mera (prevencionista).

49. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Cuenta con un programa anual de capacitación y entrenamiento?

Pregunta obligatoria

SI

50. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se realizan el número de capacitaciones en materia de SST de acuerdo a ley (4 al año)?

SI

51. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se brinda inducción/entrenamiento inicial al personal nuevo?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

Los trabajadores muestreados fueron los siguientes: Jussara Contreras (asesora comercial), Rider Vásquez (supervisor de operaciones) y Richard Olivera (asistente de operaciones).

52. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se capacita al personal en relación con los riesgos en el centro y en el puesto específico, así como en las medidas de protección y prevención aplicables a tales riesgos (IPER)? (ver registros)?

Pregunta obligatoria

SI

53. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se ha capacitado al personal en que pueden interrumpir sus actividades ante peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la SST? (ver registros)

Pregunta obligatoria

SI

54. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se ha capacitado al personal en el uso y conservación de EPP? (ver registros)

Pregunta obligatoria

SI

55. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se ha capacitado al personal en el uso de permisos de trabajo? (ver registros) (solo si desarrollan actividades de riesgo)

Pregunta obligatoria

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no realiza actividades de riesgo alto, según lo verificado en su matriz Iperc (F-SST-SIG-01, versión 03).

56. Competencia, Formación y Toma de conciencia

¿Se ha capacitado al personal en el reconocimiento e identificación de materiales peligrosos, la interpretación de las hojas de seguridad (MSDS) y manejo seguro de sustancias químicas? (ver registros) (solo si desarrolla esta actividad de riesgo)

Pregunta obligatoria

SI

57. Comunicación, Participación y Consulta

¿Cuenta con algún medio que asegure la comunicación con el personal (sistema documentario, correo electrónico, vitrinas, atriles, etc.)?

SI

58. Comunicación, Participación y Consulta

¿Cuenta con un sistema que permita al trabajador reportar todo evento o situación que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud?

SI

59. Comunicación, Participación y Consulta

¿Los trabajadores han participado en la elaboración de la matriz IPER y el mapa de riesgos?

SI

60. Comunicación, Participación y Consulta

¿Utilizan los trabajadores sus EPP?
Pregunta obligatoria

SI

61. Documentación

¿Cuenta con un plan SST (o manual del SGSST)?
Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un Plan anual SST (L-SST-SIG-04, versión 01, 15/2/2023).

62. Documentación

¿Se entrega al personal nuevo las recomendaciones de SST?
Pregunta obligatoria

SI

63. Documentación

¿Cuenta con un reglamento interno de SST? (para empresas de 20 o más trabajadores)
Pregunta obligatoria

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa cuenta con menos de 20 trabajadores, según lo verificado en su planilla a abril 2023.

64. Documentación

¿Cuenta con los cargos de entrega del reglamento interno de SST a los trabajadores? (para empresas de 20 o más trabajadores)

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa cuenta con menos de 20 trabajadores, según lo verificado en su planilla a abril 2023.

65. Control operacional
¿Se cuenta con reglas o normas que regulen la conducta de los trabajadores?
Pregunta obligatoria
- SI
66. Control operacional
¿Se cuenta con procedimientos e instructivos de trabajo?
Pregunta obligatoria
- SI
67. Control operacional
¿Se realizan inspecciones de preuso a equipos críticos (vehículos, herramientas, tecles, equipos medición, etc.)?
Pregunta obligatoria
- SI
68. Control operacional
¿Se entregan EPP adecuados al tipo de trabajo y riesgos específicos? (verificar registros de entrega)
Pregunta obligatoria
- SI
69. Control operacional
¿Su personal cuenta con SCTR con las dos coberturas (salud y pensión)?
Pregunta obligatoria
- SI
70. Control operacional
¿Cuentan con procedimiento de permisos trabajo (ATR) y análisis de trabajo seguro (ATS)?
Pregunta obligatoria
- SI
71. Control operacional
¿Cuenta con procedimiento de manejo seguro de sustancias químicas? (solo si realiza esta actividad de riesgo)
Pregunta obligatoria
- SI
72. Preparación y respuesta ante emergencias
¿Tiene definido planes de contingencia para cada emergencia potencial? (en su predio y en el cliente)
Pregunta obligatoria
- SI
- Evidencias:
- La empresa evidenció contar con un Plan de respuesta ante emergencia (L-SST-SIG-01, versión 04, 1/5/2023).
73. Preparación y respuesta ante emergencias
¿Tiene organizado brigadas para atender sus emergencias potenciales?
Pregunta obligatoria
- SI

74. Preparación y respuesta ante emergencias

¿Se realizan capacitaciones y entrenamiento a las brigadas?

Pregunta obligatoria

SI

75. Preparación y respuesta ante emergencias

¿Cuenta con sistemas o equipos de seguridad para atender una emergencia potencial?

Pregunta obligatoria

SI

76. Preparación y respuesta ante emergencias

¿Cuentan con registros de simulacros de emergencia?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con los registros de los siguientes simulacros: lucha contra incendios (1/9/2022), evacuación y sismos (12/9/2022) y primeros auxilios (16/9/2022).

77. Seguimiento y medición

¿Se evalúan los resultados de la gestión respecto a los objetivos de SST?

SI

78. Seguimiento y medición

¿Cuentan con estadísticas de seguridad y salud?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con sus Estadísticas de SST 2022.

79. Evaluación cumplimiento legal

¿El personal se encuentra en planilla?

Pregunta obligatoria

SI

80. Inspecciones

¿Cuentan con registros de inspecciones de seguridad?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

Las inspecciones muestreadas fueron las siguientes: botiquín, extintores, luces de emergencias e instalaciones.

81. Monitoreo de factores de riesgo

¿Cuentan con un registro del monitoreo de agentes físicos (ruido, temperatura, luminosidad, humedad, vibración, etc.)?

Pregunta obligatoria

SI

82. Monitoreo de factores de riesgo
¿Cuentan con un registro del monitoreo de agentes químicos?
Pregunta obligatoria

SI

83. Monitoreo de factores de riesgo
¿Cuentan con un registro del monitoreo de agentes biológicos?
Pregunta obligatoria

SI

84. Monitoreo de factores de riesgo
¿Cuentan con un registro del monitoreo de factor de riesgo psicosocial?
Pregunta obligatoria

SI

85. Monitoreo de factores de riesgo
¿Cuentan con un registro del monitoreo de factor de riesgo disergonómico?
Pregunta obligatoria

SI

86. Monitoreo de factores de riesgo
¿Cuenta con los certificados de calibración de los equipos de monitoreo?
Pregunta obligatoria

SI

87. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)
¿Se realizan EMO admissionales?
Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:
Los trabajadores muestreados fueron los siguientes: Jussara Contreras (asesora comercial), Rider Vásquez (supervisor de operaciones) y Richard Olivera (asistente de operaciones).

88. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)
¿Se realizan EMO periódicos?
Pregunta obligatoria

SI

89. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)
¿Se realizan EMO de retiro?

NA

Hallazgos:
La pregunta no es aplicable, debido a que el trabajador cesado desestimó a su EMO de retiro.

90. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)

¿Se entregan los resultados médicos a los trabajadores?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

Los trabajadores muestreados fueron los siguientes: Jussara Contreras (asesora comercial), Rider Vásquez (supervisor de operaciones) y Richard Olivera (asistente de operaciones).

91. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)

¿Se cuenta con los informes de aptitud?

Pregunta obligatoria

SI

92. Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)

¿Se toman en cuenta los informes de aptitud para la asignación de tareas al personal?

Pregunta obligatoria

SI

93. Auditorías

¿Se cuenta con un procedimiento de auditorías?

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con un Procedimiento de auditorías internas (P-SSST-SIG-05, versión 02, 21/2/2023).

94. Auditorías

¿Se llevan a cabo auditorías? (verificar informe de auditoría)

SI

Evidencias:

La empresa presentó el informe de auditoría interna del 12/11/2022.

95. Investigación de accidentes

¿Cuentan con registros de accidentes y enfermedades ocupacionales?

Pregunta obligatoria

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no cuenta con accidentes ni enfermedades ocupacionales, según lo verificado en sus estadísticas de SST 2022.

96. Investigación de Accidentes

¿Cuenta con informe de las investigaciones y medidas correctivas adoptadas en cada caso?

Pregunta obligatoria

NA

Hallazgos:

La pregunta no es aplicable, debido a que la empresa no cuenta con accidentes de trabajo, según lo verificado en sus estadísticas de SST 2022.

97. Investigación de accidentes

¿Cuentan con registros de incidentes e incidentes peligrosos?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con los registros de dos incidentes suscitados el 10/3/2022 y el 8/9/2022.

98. No Conformidad, Acción Correctiva, Acción Preventiva

¿Cuenta con registros de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas?

Pregunta obligatoria

SI

Evidencias:

La empresa evidenció contar con los registros y acciones correctivas de las dos no conformidades halladas en la auditoría interna del 12/11/2022.

DECLARACIONES JURADAS

99. En la Declaración de la veracidad de la información presentada, incluye estados financieros, ¿la empresa da conformidad a la información presentada?

Pregunta obligatoria

SI

100. En la Declaración Jurada de Antisoborno, ¿la empresa declara no estar involucrada en delitos como: lavado de activos, procesos judiciales por tráfico ilícito de drogas y/o arma, estar involucrado en actos de corrupción y/o soborno que brindan un beneficio ilegítimo a las partes interesadas, estar registrada en alguna de las listas de LAFT?

Pregunta obligatoria

SI

101. En la Declaración Jurada de Antisoborno, ¿la empresa declara realizar la debida diligencia e investigación de sus accionistas, directores, trabajadores, proveedores y/o gerencias?

Pregunta obligatoria

SI

102. En la Declaración Jurada de Listas LAFT, ¿la empresa declara no estar registrada en alguna de las listas de LAFT?

Pregunta obligatoria

SI

103. En la Declaración Jurada de Conflicto de Interés, ¿la empresa declara no contar con parentesco con algún trabajador del Grupo Romero?

Pregunta obligatoria

SI

104. En la Declaración Jurada de Vinculación Política, ¿la empresa declara que sus representantes legales y accionistas de la empresa no cuentan con alguna vinculación con la política del país o partido político?
Pregunta obligatoria

105. En la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Policiales, ¿la empresa declara que no cuentan con antecedentes y realizan la verificación de sus accionistas, directores, trabajadores y proveedores?
Pregunta obligatoria

CALIFICACIÓN

ASPECTO	PONDERADO	PUNTAJE PARCIAL
INFORMACIÓN ADICIONAL	0.00	0.00
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N° 29783-2011 Y MODIFICATORIA LEY N° 30222)	100.00	100.00

NIVELES	RANGOS	Puntaje
NIVEL APTO	82.00 a 100.00	100.00
NIVEL NO APTO	0.00 a 81.99	

